

154
2 gms.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

**AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
REEXPRESADOS-AREA DE INVENTARIOS**

Seminario de Investigación Contable

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN CONTADURIA

P r e s e n t a n :

José Luis López Rojas

Silvia Perrusquia Merlos

Marina Serralde Toledo

Director del Seminario: **C.P. MANUEL RESA GARCIA**



1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	pag.
I N T R O D U C C I O N	1

C A P I T U L O I

LA INFLACION

1.1 Antecedentes	3
1.2 Causas de la inflación	3
1.3 Efectos de la inflación	6
1.4 Los efectos de presentar la información financiera en base al costo histórico en épocas inflacionarias	9
1.5 Efecto de la inflación en los principios de contabilidad	11
1.6 Medidas a Tomar	13

C A P I T U L O II

INVENTARIOS

2.1 Concepto	15
2.2 Elementos que componen el rubro de inventarios .	15
2.3 Principios de Contabilidad	17
2.4 Valuación de Inventarios	22
2.5 Control Interno	38
2.6 Procedimientos aplicables al rubro de inventarios	46

C A P I T U L O I I I

pag.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA REEXPRESION

3.1	Antecedentes	51
3.2	Normas Generales	54
3.3	Vigencia y Obligatoriedad	56

C A P I T U L O I V

METODOS PARA LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUS APLICACIONES

4.1	Método de ajuste por cambios en el nivel general. de precios	61
4.2	Factores a considerar por éste método	74
4.3	Reglas generales para su aplicación	79
4.4	Ventajas y Desventajas	82
4.5	Método de actualización por costos específicos ..	83
4.6	Rubros significativos y su necesidad de reexpresión	85
4.7	Factores a considerar por éste método	86
4.8	Reglas generales para su aplicación	86
4.9	Ventajas y Desventajas	89

EFFECTO DE LA REEXPRESION EN EL RUBRO DE INVENTARIOS Y

COSTOS DE VENTAS

5.1	Repercusión de la reexpresión en el dictamen del Auditor	91
5.2	Procedimientos aplicables al rubro de inventarios (Boletín G-20)	101
5.3	Los inventarios reexpresados mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios	104
5.4.	Los inventarios reexpresados mediante el método de actualización de costos específicos.	110
5.5.	Reconocimiento Físcal de los efectos de la - inflación	112

CONCLUSION :

APENDICE :

ANEXO I Tabla de factores para ajustar estados financieros al 31 de diciembre de 1979 y 1980

ANEXO II Tabla de factores para ajustar estados financieros al 31 de diciembre de 1981 y 1982

ANEXO III Tabla de factores para ajustar estados financieros al 31 de diciembre de 1983

ANEXO IV Indices de precios para la actualización de la información financiera hasta el 31 de diciembre de - 1984

BIBLIOGRAFIA :

I N T R O D U C C I O N

En este trabajo de investigación presentamos en términos sencillos y específicos lo que es la principal causa que origina la necesidad de reexpresar la información financiera. La inflación su origen y efectos en la información financiera, específicamente en el rubro de inventarios por considerarlo de suma importancia dentro del Balance General de aquellas empresas en las que la inversión en este concepto es una de las más importantes en el activo circulante, siendo además uno de los principales elementos para la determinación del capital de trabajo.

Tomando en cuenta la importancia que reviste la correcta actualización y presentación del renglón de inventarios dentro de los Estados Financieros, así como su repercusión en los resultados de la empresa; el objetivo que se persigue en el desarrollo de este trabajo es dar una orientación sobre las técnicas y procedimientos que deberá utilizar el auditor a fin de obtener los elementos de juicio necesarios que le permitirán dar una opinión sobre la razonabilidad que presenta este activo.

CAPITULO I

LA INFLACION

1.1 ANTECEDENTES :

Uno de los fenómenos de mayor trascendencia en la vida económica de nuestro país en los últimos años y que constituyen nuestro futuro previsible, es el de la inflación, fenómeno esencialmente económico político que tiene trascendentes implicaciones en el mundo de las finanzas y en el desarrollo de las naciones.

El fenómeno de la inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios, cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción la tasa de inflación es más alta. Y es precisamente ese desequilibrio entre oferta y demanda lo que provoca el incremento sostenido de precios en el que existe mayor circulación de dinero no alcanzando consecuentemente, los pocos bienes de que dispone para satisfacer la demanda, resultando que los precios se disparen.

1.2 CAUSAS DE LA INFLACION :

Por lo que se refiere a las causas del proceso inflacionario existe una amplia literatura; teorías con nombres diferentes, resultan a veces las mismas; en otras, el enfoque realmente difiere.

Lo más importante a destacar es que diferentes teorías llevan a recomendaciones distintas a este fenómeno inflacionario. En la actualidad existen dos corrientes de pensamiento: - una que sostiene que la inflación es un fenómeno de insuficiencia de oferta y otra que es fundamentalmente de exceso de demanda. Obviamente la primera sostiene que para contrarrestar la inflación hay que incrementar la oferta y en la otra hay que contraer la demanda. Puesto que ésta última está asociada con alguna contracción económica y la primera con incrementar la oferta, sin incurrir en los costos sociales que implica la reducción de demanda, el incremento de oferta ha gozado de -- más simpatía, sobre todo de parte de los políticos que siempre ven con preocupación los efectos que implican aunque sea por un plazo corto-problemas de desempleo.

Independientemente de las teorías o enfoques respecto a la inflación, conviene resaltar los factores que provocan este fenómeno; los cuales los dividimos en:

a) Factores inflacionarios normales:

Son todos aquellos que provocan en forma directa que el proceso inflacionario se desarrolle con mayor rapidez; los cuales se pueden resumir en tres:

1) Aumento constante y generalizado de precios.

Esta escala de precios está originada principalmente porque existe un desequilibrio muy notorio entre la producción de bienes y servicios por la demanda de los mismos por la población; y de aquí surge la premisa -

de que a mayor demanda de bienes escasos mayor sea el precio de estos.

2) Pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.

Cuando en una economía la cantidad de dinero en circulación es mayor a la producción real de bienes, se provoca que la moneda pierda poder de la adquisición.

3) Devaluación interna de la moneda.

Está representada por una combinación de las dos anteriores causas ya que ésta devaluación está basada en la baja del poder adquisitivo debido al aumento generalizado y continuo de los precios.

También existen factores psicológicos, como temor del inversionista quien, ante la incertidumbre, exporta sus capitales a otros países acentuando la descapitalización en las empresas. Por ejemplo la conocida invasión a nuestro mercado de inmobiliarios estadounidenses, para invitar a inversionistas mexicanos a adquirir bienes raíces en el Sur de Estados Unidos, aprovechando esta situación.

Otras causas son las compras de pánico derivadas también de la incertidumbre y del temor a futuros incrementos de precios, provocando mayores consumos y, consecuentemente desequilibrando nuevamente esa igualdad de oferta y demanda. Se manifiesta también en la disminución del ahorro, ya que el incremento sostenido de precios está creando una pérdida del poder adquisitivo del ahorro. También genera especulación muchas --

veces el observar que los precios suben provoca que los recursos se canalicen a otro tipo de inversiones como los inmuebles, y en general, bienes con los que se puede hacer frente a la inflación y esto indudablemente provoca restar recursos a las inversiones productivas y limitar consecuentemente nuestro desarrollo industrial.

En México la inflación empezó en 1973, puesto que en los años anteriores el promedio inflacionario era de un 3.5%, y a partir de 1974 la inflación fue de un 23.8%.

El proceso inflacionario provocó prácticamente que en 1982 estallara la economía mexicana, llegándose a una tasa del 100%, terminando el Gobierno Sexenal con una de las peores crisis que recuerde el país y culminando con dos medidas trascendentes: Nacionalización de la Banca y el Control de cambios generalizado.

Definición.- Es un incremento en los medios de pago, sin un consecuente aumento proporcional de bienes y servicios en el mercado.

1.3 EFFECTOS DE LA INFLACION

La inflación tiene graves consecuencias, de ahí que se la haya definido como el principal problema político-social y económico, al que en nuestros días se enfrentan casi todos los países del mundo. La inflación provoca el aumento sostenido de precios, escases de bienes, cuellos de botella, destrucción del ahorro, favorece la especulación, crea desempleo, baja la producción, quiebra de negocios etc.

En Estados Unidos el 80% de las empresas que se declaran en quiebra en los primeros años de su existencia lo hacen por la inflación y esto se debe a la reducción de los ingresos -- reales, limitación de su capacidad de expansión, limitación -- del pago de deudas, imposibilidad de reemplazar capacidad pro ductiva para mantenerse dentro de niveles competitivos y todo provocando al final su descapitalización; dicha inflación pue de disolver las sociedades organizadas de nuestros días. Por esto, paulatinamente los grupos que más están resistiendo la inflación son los más pobres, aún cuando a la mayoría de la gente la está perjudicando, agrandando cada vez más la famosa brecha entre los diferentes estratos sociales: el pobre se --- vuelve más pobre.

Otro de los efectos, el más importante es la ficticia -- situación financiera que provoca la inflación en las empresas, ya que se están presentando utilidades que son totalmente ir reales puesto que si se analizan las diferentes inversiones y las reservas que estamos creando para reponer los diferentes activos como son: Equipos, maquinaria, inmuebles, esos fondos difícilmente alcanzarán para reponerlos. Por otra parte, al -- presentar utilidades aparentemente altas se puede provocar -- que los socios inversionistas decidan repartirse utilidades -- que realmente no se generaron y por otro lado, el reparto que hace de utilidades a los trabajadores y, lo más grave sería -- también estar pagando impuestos sobre utilidades inexistentes.

¿Qué hacer ante la inflación? Existen diversas teorías --

que explican la forma de eliminar la inflación, una de ellas nos dice: "Gastar menos de lo que se tiene, reducir el gasto público. La inflación es un problema de equilibrio entre lo que se tiene y lo que se gasta, se combate la inflación en -- una de las zonas más efectivas, independientemente de que pue dan hacer otras causas específicas."

El gobierno mexicano a partir del 1º de Diciembre de --- 1982, recibe una economía deteriorada, con una inflación del 100%, por lo que su principal estrategia económica es controlar este fenómeno inflacionario a través de un Programa Inmediato de Reordenación Económica. La principal medida para con tener la inflación es la reducción del déficit del sector púb lico.

¿Desde el punto de vista de la empresa, que se tiene que hacer ante este problema inflacionario?

"Antes de poder dirigir con éxito, resulta necesario -- conocer en forma precisa lo que se está dirigiendo... La in-- flación oculta, distorsiona y deforma la realidad de su empre sa... Y durante la inflación las cifras mienten. Aún se tien de a considerar el dinero como el patrón del valor y como el valor en sí mismo, pero durante la inflación esto es un enga ño. Antes de que puedan administrarse los elementos fundamen tales, es necesario ajustar a la inflación, los hechos refe rentes a cualquier negocio: ventas, posición financiera, ac tivo, pasivo y ganancias.

Efectivamente, lo primero que tenemos que hacer en la --

empresa en épocas inflacionarias es ajustar nuestra información financiera, pues de lo contrario, como ya se ha mencionado se tienen utilidades ficticias é información financiera -- totalmente distorsionada por la misma inflación.

Como consecuencia, una de las formas de luchar contra -- esa inflación es lograr que las políticas, las decisiones que todos los días están tomando nuestros empresarios sean sobre información actualizada y no sobre información ficticia, que es la que actualmente está produciendo la inflación.

1.4 LOS EFECTOS DE PRESENTAR LA INFORMACION FINANCIERA EN -- BASE AL COSTO HISTORICO EN EPOCAS INFLACIONARIAS.

Las operaciones de un negocio en marcha están relacionadas, en su mayor parte, con el valor actual de la moneda y no con el que tenía hace cinco ó diez años; por ejemplo, si hace cinco años al adquirir una maquinaria costo un millón de pesos esa misma maquinaria no tendrá el mismo valor en esta época.

Los resultados de las operaciones de las empresas son -- expresadas en unidades monetarias que no reconocen el deterioro de su propio poder adquisitivo, por lo tanto, las utilidades que se presentan en los estados financieros son diferentes a las realmente generadas; puesto que se están comparando en muchas ocasiones pesos de hoy con costos y gastos de ayer.

Las cifras que muestran los estados financieros en general pierden susignificado, por ejemplo:

- Inventarios sub-valuados

- Activos fijos sub-valorados
- Depreciación acumulada subestimada
- Utilidades irreales
- Capital Contable, no muestra la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Efectos en las decisiones:

En base a esta información financiera distorciónada se están tomando día a día decisiones, por parte de los ejecutivos de las empresas que pueden conducir a situaciones críticas por ejemplo:

- Precios de ventas irrelevantes
- Distorsión en la medición de la efectividad de la gestión gerencial.
- Planeación irrelevante
- Decisiones erróneas en:
 - Niveles de inventarios
 - Inversiones
 - Utilidades y
- Dificultad en gestiones de financiamiento, pago excesivo de dividendos, impuestos y participación, presiones laborales, riesgos de descapitalización.

Al estar basados los resultados de la empresa en la contabilidad tradicional pueden provocar que, a nivel de accionistas, sindicato y en general, el público dude de su credibilidad, pues aparentemente éstas reportan de crisis en liquidez y escasez de capital, por lo tanto no pueden hacer frente a -

las demandas de dividendos de las acciones, de mayores salarios de los trabajadores, de mejores precios al público consumidor.

1.5 EFFECTO DE LA INFLACION EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Decíamos anteriormente que la contabilidad debe tener -- como características fundamentales la utilidad y la confiabilidad.

Pero en estas épocas se pueden apreciar que ya no se tiene la confiabilidad, ni la utilidad de la información financiera por toda la distorsión que se ha provocado, por que se han alterado y se han violado los principios de contabilidad. Por Ejemplo:

El principio de Realización dice: "La contabilidad cuantifica en términos monetarios, las operaciones que realiza -- una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la efectan".

En los términos de este principio es claro que no de han tomado en cuenta, para efectos de cuantificar precisamente -- "ciertos eventos económicos que la efectan", se considera que la inflación es un evento económico y por lo tanto, debería -- de cuantificarse para cumplir con este principio de realización.

El principio de Valor Histórico Original; contempla la -- posibilidad de ajustar las cifras por cambios en el nivel general de precios siempre y cuando se apliquen a todos los conceptos susceptibles de ser modificados. A la fecha no se ha --

dado un ajuste de todas estas cifras para cumplir también con el principio de Valor Histórico Original.

Principio de Revelación Suficiente.- "La revelación contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad. "En épocas inflacionarias y en los términos de los estados financieros tradicionales no se está cumpliendo con el contenido de los mismos para juzgar los resultados de operación y la situación de la entidad con todo lo necesario.

Principio de Consistencia.- "Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo"... es obvio que en estas épocas inflacionarias no se están siguiendo los procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

Principio de Importancia Relativa.- "La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios"... también en este principio no se están mostrando los aspectos relevantes derivados de la inflación.

Principios del Período Contable.-"Las operaciones y eventos así como los efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere", aquí la situación de no reflejar en cada período los efectos inflacionarios.

1.6 MEDIAS A TOMAR :

Es indudable que ante este panorama la información financiera debe actualizarse para hacer frente a la época inflacionaria. En sus diversas áreas las empresas deberán tomar una serie de medidas que permitan establecer políticas sanas y quizás, un poco conservadoras para hacer frente a las épocas inflacionarias. Por ejemplo, sería conveniente no sustraer recursos mediante el pago de dividendos que estén basados en utilidades ficticias. Lograr una estructura financiera más favorable teniendo pasivos monetarios que superen a los activos monetarios, los excedentes en efectivo no tenerlos en inversiones monetarias, para lo cual se debe ejercer un mayor control en el manejo de recursos financieros, en el flujo de efectivo y quizás en activos fijos recurrir al arrendamiento financiero y así asegurar precios fijos; llevar a cabo una política constante de revisión y substitución de productos; implantar cláusulas de escalación, ajuste y reajuste de precios; en general, políticas que permitan sostener a la empresa ante esta situación inflacionaria, pero, todas estas políticas. ¿Cómo podríamos comprenderlas y determinarlas?. Una de las medidas quizá más importantes está en proceder a la reexpresión de la información financiera, esto es actualizar nuestra información financiera, tomando en cuenta los efectos de la inflación.

C A P I T U L O I I

I N V E N T A R I O S

2.1. CONCEPTO.- El rubro de inventarios lo constituyen los bienes de una empresa a la venta o a la producción -- para su posterior venta, tales como materia prima, -- producción en proceso, artículos terminados y otros - materiales que se utilicen en el empaque, envase de - mercancía o las refacciones para su mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones.

2.2. ELEMENTOS QUE COMPOEN EL RUBRO DE INVENTARIOS.

Los elementos que componen el rubro de inventarios son:

Materia Prima.- Son aquellos artículos o materiales - que serán transformados en artículos terminados, lis- tos para su venta mediante un proceso industrial, son pues la base para que una industria lleve a cabo su - objetivo que es el de producir.

Producción en Proceso.- Se trata de la materia prima- que ha sufrido una transformación parcial y a la cual se le han agregado dos elementos, la mano de obra y - los gastos indirectos.

Productos Terminados.- Son aquellos que ya han pasado por todas las transformaciones necesarias y que están listos para ponerse a la venta, es decir, son los ar-

tículos que ya no están sujetos a cambios o transformaciones posteriores.

Almacén de Materiales y Empaque.- Está compuesto por aquéllos artículos que sirvan directa o indirectamente en la producción o bien que van a servir para acondicionar el artículo y dejarlo listo para su venta.

Mercancías en Tránsito.- Son mercancías que han sido compradas y que aún no se han recibido en el almacén, independientemente de que estas se hayan pagado o no.

Mercancías en Consignación.- Son aquellas que se entregan a una persona ya sea física o moral llamada comisionista, para que ésta las venda.

Mercancías en Depósito.- Son las que se han entregado para su custodia en algún almacén de depósito y se encuentran amparadas con el certificado de depósito respectivo.

Mercancías Deterioradas u Obsoletas.- Si están en condiciones de venderse (a precios castigados) se ponen con notas especiales. En caso contrario, no deben incluirse en el inventario.

Mercancías Enviadas a Maquila.- En ocasiones las empresas no cuentan con maquinaria especializada para procesar un producto en su totalidad o en parte, por lo que se ven en la necesidad de enviar ya sea materias pri-

mas o productos semiterminados a maquiladores, para -- que éstos lleven a cabo los procesos necesarios para - dejar el producto terminado.

Anticipo a Proveedores.- Consiste en enviar a los proveedores un pago parcial sobre la mercancía que se adquirirá en un tiempo futuro.

2.3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Los principios de contabilidad que afectan al rubro de inventarios son los siguientes:

Período Contable.- Nos indica la necesidad de preparar información financiera normalmente por períodos de un año; indica la necesidad de identificar los costos y gastos de un período con los ingresos obtenidos en el mismo.

Lo anterior se identifica con el rubro de inventarios porque se tiene que preparar información de la situación que guardan estas mercancías o servicios disponibles para su venta, también nos dice que se deben contabilizar las ventas, costos y gastos, de tal forma -- que presenten razonablemente los resultados de las operaciones del período o períodos de tiempo cubiertos.

Principios de Realización.- Nos dice que la contabilidad debe registrar las operaciones y eventos económicos que efectan a la entidad cuando éstas se realizan.

Por ejemplo; este principio se identifica con los inventarios en el momento de efectuar una compra, de entregar mercancía en consignación, dar un anticipo a los proveedores, se están efectuando transacciones con otros entes económicos; cuando los inventarios han sufrido baja de valor por eventos externos como puede ser una devaluación del poder adquisitivo de nuestra moneda o un siniestro.

Los efectos de estos eventos pueden cuantificarse monetariamente por lo tanto, aquí se estaría aplicando dicho principio.

Principios de Valor Histórico Original.- Nos dice que los bienes diferentes del numerario deben registrarse en la contabilidad con el valor del dinero que se pagó por ellos en el momento de su adquisición. Este principio se relaciona con los inventarios en el sentido de que todas las compras de mercancía deben registrarse al costo de adquisición independientemente del método de valuación que la compañía utilice para su valuación.

Principios de la Consistencia.- Nos dice que la información que se presente en este rubro, debe ser obtenida y proporcionada mediante la aplicación de los mismos criterios de cuantificación y clasificación con el objeto de hacerla comparable en todo momento. El principio será aplicable en virtud de los procedimientos -

alternativos que pueden usarse en la valuación de éstos que para poder comparar distintos períodos se debe usar el mismo sistema y método de valuación y hacer mención de éstos en el Balance General, destacando en su caso, si los sistemas y métodos de valuación hubieran cambiado, explicando los efectos en el rubro de inventarios en el Balance General y en los resultados de las empresas. También en el balance deberá mencionarse el importe de la modificación sufrida por efectos del mercado o de la obsolescencia y lento movimiento de los artículos. Además de la información necesaria, deben destacarse si existen gravámenes sobre los inventarios o si éstos han sido dados en garantía. Esta información se podrá proporcionar en los renglones respectivos o a través de notas aclaratorias.

Principio de Revelación Suficiente.- Nos dice que la información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de la operación y la situación financiera de la entidad.

Principio de la Importancia Relativa.- Nos dice que la información que aparece en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible, todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, pues de no hacerse

así, distorsionaría los objetos que pretende la información financiera.

Para saber si una partida es significativa se toman en cuenta otros conceptos, por ejemplo: El porcentaje de los inventarios, dañados, obsoletos o de lento movimiento que representa del total de los inventarios- e incluso, con otras partidas (la utilidad y el costo) También puede ser en atención a la naturaleza de la partida.

Los ejemplos anteriores son para considerar la importancia relativa de cada partida, el juicio personal, debidamente fundado, y el sentido común producto de la madurez y capacidad profesional serán la mejor base para decidir la importancia de las partidas.

Aspectos Contables.

Para registrar contablemente los inventarios, existen tres procedimientos que son los siguientes:

- a) Procedimiento Global.- Consiste en registrar en una sola cuenta los movimientos de mercancías.
- b) Procedimiento Pormenorizado.- En este procedimiento en lugar de registrar en una sola cuenta los movimientos de mercancías, se pormenorizan en grupos generales, teniéndose que llevar varias cuentas de saldo deudor y saldo acreedor.

Las cuentas que generalmente se utilizan para su contabilización son las siguientes:

De saldo Deudor:

- a) Inventarios
- b) Compras
- c) Rebajas sobre ventas
- d) Descuentos sobre ventas

De saldo Acreedor:

- a) Ventas
- b) Rebajas sobre compras
- c) Devoluciones sobre compras

En estos dos procedimientos anteriormente mencionados el costo solo podrá conocerse practicando un inventario físico.

- c) Procedimiento de Inventarios Constantes. - Este método permite en cualquier momento conocer la utilidad bruta sin necesidad de practicar un inventario físico, así como conocer constantemente el valor del inventario.

Este procedimiento de registro se logra mediante el uso de las siguientes cuentas:

- Almacén de mercancías
- Ventas
- Costo de Ventas
- Producción en Proceso

En las empresas que manejan grandes volúmenes de inventarios es indispensable el uso de la computadora para la contabilización de los mismos, lo cual ofrece innumerables ventajas que pueden aplicarse a cada uno de los diferentes procedimientos de valuación.

2.4. VALUACION DE INVENTARIOS.

El objeto de la Valuación de Inventarios, es que el contenido de los estados financieros reflejen los valores monetarios apropiados para poder considerar los costos corrientes y consecuentemente los resultados de operación.

En resumen los objetivos de valuación son: Exponer una sólida base para juzgar la solvencia, estabilidad y productividad de las empresas.

Para poder comprobar y verificar que se está obteniendo la utilidad o pérdida del ejercicio en una forma precisa debemos efectuar una adecuada revisión del área de inventarios, ésto implica que debemos conocer que sistemas, técnica y método de valuación se está empleando en la empresa, para la determinación de su costo de producción y costo de producción de lo vendido, así como de la valuación de inventarios finales. A continuación se explica en qué consiste cada uno de

los conceptos mencionados:

Sistemas de Valuación:

Para la valuación de los inventarios existen dos sistemas:

Costeo Absorbente.- Se integra con todas aquellas erogaciones directas y los gastos indirectos que se considere fueron incurridos en el proceso productivo. La asignación del costo al producto, se hace combinando los gastos incurridos en forma directa, con los gastos de otros procesos o actividades relacionadas con la producción. Los elementos que forman el costo de un artículo bajo este sistema son: Materia Prima, Mano de obra y Gastos directos e indirectos de fabricación, que pueden ser variables o fijos.

La característica principal de este sistema es la descargar a cada unidad de producto una parte proporcional de los costos fijos de fabricación.

Costeo Directo.- En la integración del costo de producción deben tomarse en cuenta los siguientes elementos: La materia prima consumida y la mano de obra y gastos de fábrica que varían en relación a los volúmenes producidos. En este sistema para determinar el costo de producción no se incluyen los mismos elementos que los indicados en la parte correspondiente al costeo absorbente, ya que se considera que los costos

eficiencia con que está operando la fábrica, en un momento determinado no permite tomar decisiones a largo plazo.

Costos Predeterminados. - Se calculan antes de iniciarse la producción de los artículos; y pueden clasificarse en:

Costos Estimados. - Se basan principalmente en la determinación de los costos con base en la experiencia de años anteriores o en estimaciones hechas por expertos en el ramo; siempre deberán ser ajustados a los históricos debido a que son calculados sobre bases empíricas.

Objetivos:

- Determinación del Costo Unitario:
 - a) Valuación de la producción terminada y en proceso.
 - b) Determinación del costo de producción de lo vendido.
- Fijación de los Precios de Venta:
 - a) Considerar los precios actuales del mercado y comparar con las estimaciones calculadas.
 - b) Atender a la oferta y demanda del mercado.
 - c) Conocimiento de los artículos que se pueden vender a precios distintos.
 - d) Establecer máximos y mínimos en precio de venta, - cuando lo permita la oferta y la demanda.

no deben verse afectados por los volúmenes de producción.

La separación de gasto fijo o variable debe hacerse - tomando en consideración todos los aspectos que pueden influir en su determinación, ya que en ocasiones - cierto elemento del costo puede tener características fijas por existir capacidades no utilizadas. Cuando - existan partidas de características semivariantes, la política recomendable es incluirlas en el costo o en los resultados de operación, dependiendo de su grado de variabilidad.

Técnicas de Valuación.

Las técnicas de valuación se dividen en dos:

Costos Históricos o Reales.- Consiste en la acumulación de los elementos del costo incurrido para la producción o adquisición de artículos.

Su ventaja es que se conocen los costos reales incurridos en un período determinado.

Su desventaja es la falta de oportunidad en el conocimiento del costo, no existe la posibilidad de compararlos con otros costos para determinar si son los más adecuados, no son confiables para la fijación de los precios de venta en vista de que el costo se conoce hasta finalizar el ciclo económico, no indica la -

- Tomar Decisiones sobre Producir o Comprar Artículos - que se entén elaborando en la empresa.

Beneficios Obtenidos: Permite un gran auxilio al control interno, sirve como medida de comparación, determinando variaciones, sirve como escalón para la implantación de la técnica de Costos Estándar, no es costosa su implantación, pero es más cara su administra---ción que la del Costo Estándar, nos sirve para tomar nuevas decisiones (a corto plazo) para la fijación de precios de venta, nos permite determinar utilidades - anticipadamente.

Es aconsejable la utilización de está técnica de va--luación estimada en empresas en donde las operaciones no sean complejas, cuando se desean fabricar artícu--los homogéneos y poco numerosos, cuando no haya mucha variación de un período a otro, éste se calcula de -- acuerdo a la experiencia, cuando se cuente con una -- buena experiencia en el manejo del Costo Histórico.

Costos Estándar.- Es el pronóstico o determinación antipicada de lo que deberán ser los costos reales en - condiciones proyectadas, que sirvan de base para el - control de los costos y como medida de eficiencia productiva (o estándar de comparación) cuando se compa--ren con los Costos Reales. Proporciona un medio para-

poder medir la efectividad de los resultados y para -
asignar la responsabilidad de las desviaciones.

Para que proporcione utilidad máxima los Costos Están-
dar, deberán ser relativamente estables y sujetos a -
cambios sólo cuando ocurran aumentos o reducciones im-
portantes en el costo de materiales o mano de obra en
las condiciones de operación.

En los sistemas de costos que tienen como objetivo --
primordial proporcionar datos a la gerencia para ejer-
cer un control sobre los costos, son evidentes las si-
guientes características:

- La clasificación primaria de las cuentas es de acuer-
do con la responsabilidad por los costos incurridos
y como punto secundario basado en la naturaleza de-
la erogación.
- Los costos están predeterminados.
- Los costos reales son comparados con los costos es-
tándar, con el fin de medir el éxito que ha alcanza-
do la gerencia para lograr los costos planeados.
- Las desviaciones entre los costos reales y los es-
tándar son analizados para determinar su origen.
- Con el objeto de evitar que surjan diferencias des-
favorables en el futuro, la gerencia debe actuar de
inmediato.
- Los estándares son revisados en condiciones normales

por lo menos una vez al año; pero son modificados - solamente cuando los directores, ingenieros y contadores determinen la necesidad del cambio.

Los estándares se fijan para cada elemento del costo, como se indica a continuación:

Materiales.

Especificaciones que indiquen la clase, calidad y - otras características que afecten los costos de -- producción.

La cantidad que se debe usar para hacer un producto deseado dejando un margen para desecho, mermas y -- otras pérdidas cuya eliminación se considera imposible o poco práctica.

Mano de Obra.

Métodos y equipos que se usarán, así como factores - que influyan en la efectividad con que el obrero dese empeña su labor. Tiempo de operación, empleando -- técnicas de estudio de tiempos y movimientos con el fin de poder determinar el tiempo en que se ejecuta una operación cuando se labore en condiciones normales.

Gastos Indirectos.

Se fijan tipos y cantidades de suministros y servicios individuales que se deben consumir, cuando éstos son importantes para poderse controlar estrechamente.

mente. Sin embargo, el hecho de que los costos indirectos representan muchas partidas diferentes, - de las cuales muchas son difíciles de medir con -- exactitud, ocasiona que los estándares de gastos - de fabricación se hagan en función de su costo en unidades monetarias, sin basarse en estándares --- cuantitativos.

Los sistemas de costos con costos estándar incorporados en las cuentas, siguen el procedimiento general que a continuación se describe:

- a) Los costos reales de los factores del costo empleado en la fabricación, se cargan a las cuentas de operación o cuentas puente (gastos de manufactura o elaboración), que de esa manera se - convierten en cuentas de costos variables.
- b) Las cuentas de producción en proceso se cargan y las cuentas de operación se acreditan a los costos estándar de la producción alcanzada en cada proceso.
- c) Las transferencias (créditos) de las cuentas de producción en proceso a las de artículos terminados (cargos), se hacen a costo estándar, quedando inventario de producción en proceso valuado a costo estándar.
- d) Las transferencias del inventario de artículos -

terminados a las cuentas de costo de mercancías vendidas, se hacen al costo estándar, quedando así, el inventario de artículos terminados valuado a costos estándar.

- e) Los saldos acumulados durante el año por concepto de variaciones se cancelan mediante prorrateo contra la de costo de mercancías vendidas (costo de ventas), y entre los inventarios finales.

Métodos de Valuación.-

Tanto por costeo absorbente como por costeo directo y ya sea que se maneje por costos históricos o predeterminados, los inventarios pueden valuarse conforme los siguientes métodos:

Costo Identificado.- Consiste en valuar los inventarios identificando todos los artículos con su costo de producción o adquisición. Este método es aplicable a empresas como por ejemplo: joyerías, autodistribuidoras, etc.

Costo Promedio.- Consiste en obtener un nuevo costo unitario promedio cada vez que se realiza una compra, la forma de determinarlo será, dividiendo el importe acumulado de las erogaciones entre el número de existencias, ya sean éstos producidos o comprados. En caso de que existan devoluciones por par

te de los clientes, se registrará al costo que se le dió salida, provocando con esto una modificación al costo existente como si se tratara de una compra. El inventario de producción en proceso y productos terminados, quedarán valuados con los costos acumulados en el proceso de fabricación a la fecha de cierre.

Método UEPS. (Últimas Entradas, Primeras Salidas).

Se refiere a que los últimos artículos que entran al almacén ya sea éste de materias primas o de artículos terminados son los primeros en salir para su producción o para su venta. Las existencias del inventario al finalizar el ejercicio quedarán registradas a los precios de adquisición o producción más antiguos, mientras que en el Estado de Resultados se reflejarán los costos más recientes.

El gran uso que ha alcanzado este método, se debe a la afirmación de que refleja con mayor exactitud el punto de vista de las operaciones, bien sea que se hayan afectado o no sus precios de venta, puesto que las personas encargadas de las operaciones se encuentran inclinadas a pensar en función de márgenes entre los precios corrientes de mercado. El efecto durante un período de precios en alza es el de conservar el costo del inventario a un nivel in-

ferior "más seguro" que el costo corriente de reposición o reemplazo, reduciendo así los márgenes y -- haciendo posible la disminución de los precios de venta, cuando el mercado cambia sorpresivamente en otra dirección, sin que sea necesario prevenirse -- contra las pérdidas de inventario.

La aplicación de este método no es apropiado en las empresas donde las existencias de inventarios son -- pequeñas o variables, la rotación es rápida o se -- efectúan transacciones de cobertura para proteger -- las ventas futuras. Tiene el efecto de crear una reserva secreta y con frecuencia el de subestimar considerablemente todos los activos como las utilidades retenidas, aunque no evita la necesidad en algunos -- casos, de reducir el costo a una cantidad que no -- exceda del precio de mercado. Su uso tan extenso se atribuye a las economías que ocasiona en el impuesto sobre la renta.

Método PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas)

Consiste en valuar las salidas del almacén de (materiales y artículos) al precio más antiguo de compra y presentar como su valor los costos más recientes -- y normalmente más altos, puesto que la tendencia de los precios en el mercado es de aumento. Las salidas por venta o cargos a la producción son valuadas

al costo de adquisición de las primeras compras y al terminarse éstas, las siguientes salidas serán valuadas al costo de las siguientes compras, y así sucesivamente, por lo tanto, los costos más recientes se reflejarán en el inventario al final del ejercicio.

Este método de valuación es recomendable en empresas cuya rotación de inventarios es rápida y sus ventajas pueden reunirse de la siguiente manera:

- Está basado en el costo y por lo tanto no implica ningún problema respecto a las utilidades o pérdidas no realizadas, siempre que no se trate de inventarios obsoletos o de lento movimiento.
- Se obtienen los movimientos reales, en forma sistemática y sin hacer uso de las estimaciones.
- Se apega a las disposiciones del reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta para la valuación de inventarios.
- Los precios más recientes encuentran su aplicación en el balance y los más antiguos inventarios en el costo de las mercancías vendidas en el ejercicio.
- Con la aplicación de este método se obtendrá-

un costo de ventas bajo.

Este método en la práctica es muy laborioso, sobre todo cuando existen salidas de almacén que abarquen más de un lote de entrada, en cuyo caso, éstas deben valuar se por todos y dada uno de los diferentes precios de los artículos de que se trate, por lo -- que será necesario efectuar diversos cálculos que -- además aumentan las posibilidades de que se cometan errores en la valuación.

Detallistas.- Mediante este método, el importe de -- los inventarios se obtiene de la valuación de las -- existencias a precio de venta y restándoles los factores de margen de utilidad bruta, para obtener el costo del grupo de artículos.

Este método es usado generalmente en tiendas de descuento, tiendas de ropa, de departamentos, supermercados, etc., por la facilidad para determinar su -- costo y por consiguiente sus saldos de inventarios. Para que este método funcione adecuadamente y pueda ser controlado, se deben formar grupos homogéneos -- de artículos, asignándole a éstos su precio de venta, tomando en cuenta su costo de compra y su res-pectivo margen de utilidad.

Para que este método se lleve a cabo se deben de --

cuidar los siguientes aspectos:

- a) Control y revisión del margen de utilidad bruta, -
tomando en cuenta, las compras nuevas que se hagan
así como los ajustes que se hagan los precios de -
venta.
- b) Formación de grupos de artículos homogéneos
- c) Un adecuado control de los trasposos que existan,
ya sea entre departamentos o grupos
- d) Inventarios periódicos con el fin de verificar el
saldo teórico de las cuentas y hacer los ajustes -
que procedan.

LA VALUACION DE INVENTARIOS EN RELACION CON LA FLUC-
TUACION MONETARIA.

La inflación trae como consecuencias la fluctuación en los precios. Esta fluctuación por los métodos --tracionales de valuación hace que la información financiera se distorcione en ocasiones; tanto que los estados financieros lejos de dar una idea respecto a los negocios confunden a los lectores. Debido a - esta circunstancia, la información contenida en los estados financieros no puede ser comparable a tra--vés de los años.

Los métodos de contabilidad que se desarrollan so--bre la base del registro histórico original, ocasio--nan los siguientes problemas:

- a) Los activos no monetarios de la empresa normalmente están subvaluados, sobre todo los activos fijos y - en ocasiones esta subvaluación llega a afectar nota--blemente al renglón de inventarios.

Por lo que corresponde a los activos fijos, sobre - todo en empresas que tienen muchos años de estable--cidas, las inversiones que se van haciendo a lo lar--go de su vida se van registrando a pesos de diferen--te poder adquisitivo; por tanto, las partidas más - viejas no reflejasn un cargo adecuado a los resulta--dos por depreciación o en su caso amortización ----

sobre costos de reposición. Y en cuanto al inventario, en ocasiones la determinación de la utilidad-bruta no es comparable porque se registran ingresos del día de hoy comparados con costos anteriores. La verdadera utilidad bruta que obtiene un negocio es la que resultaría de restar a los ingresos de hoy los costos de hoy y no los de hace un mes o dos o tres o más según sea el caso.

- b) En tiempos de marcada inflación las empresas obtienen grandes utilidades en las cuales en muchas ocasiones existen espejismos; a estas utilidades se - les denomina utilidad inflacionaria ficticia o aparente. Si no se tiene cuidado en el manejo de estas utilidades la empresa puede descapitalizarse - por virtud de utilizar una política de dividendos-errónea que trae por consecuencia la aplicación de efectivo, el cual es necesario para compensar los-incrementos del nivel general de precios.

Los métodos más adecuados para valuar los inventarios para tratar de solucionar el problema de los-cambios en el nivel de precios son el de últimas - entradas primeras salidas y el de primeras entradas primeras salidas, aunque estos métodos tienen como efecto que el registro de la utilidad inflacionaria derivada de estas inversiones tiende únicamen-

te a retrasarse.

Se puede concluir que el método de últimas entradas primeras salidas y el de primeras entradas y primeras salidas son herramientas valiosas para la solución del problema de los cambios en el nivel de los precios, pero una solución integral a este problema sería la reexpresión total de los estados financieros, puesto que este problema no solamente atañe a los inventarios sino a muchas otras partidas de los estados financieros.

2.5. CONTROL INTERNO.

El control interno de inventarios está vinculado con las actividades de compra, fabricación y venta de productos. Un adecuado control interno exige que las mercancías sean debidamente pedidas, recibidas, controladas, segregadas, usadas y contadas físicamente para asegurar la corrección de los inventarios y su adecuada valuación.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a las políticas prescritas por la

dirección.

Los objetivos del Control Interno son:

- Protección a los activos del negocio.
- Obtención de información correcta y segura.
- Promoción de eficiencia de operación y
- Adhesión a las políticas prescritas por la dirección.

Por lo anteriormente escrito, el Contador Público al hacer el estudio y evaluación del Control Interno como lo indica la segunda norma de auditoría relativa al trabajo del auditor, debe verificar que se cumplan dichos objetivos.

La evaluación del Sistema de Control Interno constituye la base para obtener la confianza del mismo y - determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría aplicables a la revisión.

La Comisión de Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, informa que -- sus miembros no deben omitir un dictamen sobre estados financieros de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, sin haber cumplido con aquella, que lo obliga a examinar el Control Interno.

El Control Interno nos proporciona las bases sobre - las cuales se edifica la estructura del examen de --

estados financieros; de la solidez del Control Interno dependerá la sencillez y confiabilidad de los Estados Financieros.

Los métodos para valuar el Control Interno son:

- a).- Método Descriptivo.
- b).- Método Gráfico.
- c).- Método por Cuestionarios.

a).- Método Descriptivo.- Este método se desarrolla por medio de una relación detallada, elaborada por el auditor o por sus ayudantes sobre todas las actividades que se desarrollan en los departamentos que integran la organización de los funcionarios, empleados y todo el personal que interviene en la empresa sujeta a revisión; datos que son plasmados en papeles de trabajo, los cuales pueden consultarse posteriormente y que forman parte de la evidencia del trabajo efectuado. Nos permite conocer cómo se realizan las actividades en forma detallada y por consiguiente, ayuda a formarnos un juicio más concreto de cómo, cuándo y por quién son realizadas las operaciones.

b).- Método Gráfico.- Consiste en presentar objetivamente la organización del cliente y los procedimientos que tiene en vigor en sus diversos departa

tamentos o actividades.

Para llevar a cabo este método se debe contar -- con un organigrama que muestre los departamentos que forman la empresa, la interrelación que existe entre ellos, el nivel en que se encuentra cada uno de ellos, así como el grado de dependencia respecto a la dirección de la empresa. Las operaciones que desarrolla cada departamento sirven de base para la elaboración de una gráfica de flujo que indique de una manera clara y objetiva el proceso de ejecución de esa actividad -- desde su iniciación hasta su fin y el efecto que contablemente produce en los libros y registros de la empresa. La aplicación de este método tiene limitaciones en cuanto a una amplitud de descripción, lo que genera omisiones de importancia, es poco elástico.

c).- Método de Cuestionarios.- Este método es el más práctico, y consiste en utilizar cuestionarios -- estándar, usando normalmente por todas las firmas de contadores públicos.

Este método se caracteriza por una serie de preguntas elaboradas en forma de lista, enfocada a cubrir los aspectos más importantes y básicos -- del Control Interno, expuesta de tal forma que --

una respuesta negativa indique una deficiencia - en el sistema que será considerada para el posible efecto en el programa de auditoría, o en su caso, ser reportado a la dirección para su consideración.

Aspectos de una empresa debe tener presentes para un Control Interno adecuado.

- 1.- Para ejercer un control adecuado de las existencias de inventarios y sus movimientos, deberá -- adoptar un procedimiento de control de acuerdo a sus necesidades y estas pueden ser: mercancías - generales o global, análítico o pormenorizado, - detallistas y el de inventarios constantes. Recomendamos el método de inventarios constantes por su manejo generalmente sencillo y por proporcionar información efectiva y oportuna. Sus registros proporcionan información para aplicar -- costos seguros a los artículos producidos y vendidos, de igual forma se pueden controlar los inventarios físicos. Este método debe ser manejado por personas independientes al personal a cargo del control de las existencias físicas, ya que - de no hacerlo así, las diferencias o faltantes en las existencias físicas, pudieran ser ocultados mediante anotaciones impropias en los registros.
- 2.- Con la finalidad de que los saldos de los auxi--

liares coincidan con el saldo mayor, las relaciones de inventarios serán obtenidas de los datos contenidos en los auxiliares.

- 3.- Se deben usar formas prenumeradas con el fin de asegurarse de la existencia de un buen control de las entradas a los diversos almacenes.

El uso de estas formas prenumeradas y previamente autorizadas nos ayuda a verificar que todos los movimientos de entrada a dichos almacenes fueron incluidos en el mayor general y el detalle de los mismos fue anotado correctamente en el auxiliar de inventarios.

- 4.- El uso de formas prenumeradas y autorizadas es el medio adecuado para controlar las salidas de todos los almacenes de la empresa, esto trae como consecuencia que exista seguridad de un buen aprovechamiento en los materiales.

- 5.- Con la finalidad de tener información oportuna es conveniente que cada uno de los departamentos que emita salidas de almacén (sean éstas mercancías o materiales), las envíe a contabilidad oportunamente para su control, valuación y registro.

- 6.- Para verificar que los importes anotados en las tarjetas de almacén sean verídicos, se debe practicar

ticar un inventario físico por lo menos una vez al año, las diferencias encontradas entre los registros y el inventario físico sólo serán ajustadas cuando hayan sido investigadas y explicadas por personas independientes de las que las manejan. En casode que se practiquen inventarios físicos rotativos y éstos muestren sobrantes o faltantes de poco monto, el ajuste podrá hacerse -- una vez al año.

- 7.- Es necesario realizar un estudio para determinar -la cobertura del seguro de los inventarios con-objeto de cubrirlos en su totalidad de posibles pérdidas.
- 8.- Llevar a cabo la toma física de inventarios es en muchos de los casos una tarea complicada, por tal motivo es conveniente planearlos adecuadamente y dar instrucciones detalladas por escrito. Las --instrucciones entre otra información deberá con-tener lo siguiente: corte de documentación, los empleados que intervendrán en los conteos, fe--chas, hora, lugar, etc.
- 9.- Con objeto de tener una vigilancia sobre los alma-cenes, detectar artículos de lento movimiento, --así como faltantes de importancia, los cuales se-rán investigados y aclarados en forma oportuna, -

es conveniente que se practiquen conteos físicos periódicos. Es recomendable que la empresa designe a una persona como única responsable para la custodia de las mercancías.

- 10.- Debe ejercerse control efectivo de la mercancía - enviada en consignación, maquila, depósito, etc., cuidando su correcto registro debido a que sigue siendo de la compañía, hasta que se venda o se reciba. Asimismo, debe incluirse cuando se haga la toma de inventarios físicos.
- 11.- Cuando se reciba mercancía en consignación debe - llevarse un registro que la identifique de la mercancía que pertenece a la compañía, en los almacenes de deberá tener separada para evitar que se incluya en los inventarios.
- 12.- Es necesario que los inventarios físicos coincidan con los registros (libros), para ello se deberá hacer un adecuado corte tanto de compras como de ventas; esto quiere decir que las facturas por mercancía recibida serán incluidas en el inventario y todas las ventas que hayan sido embarcadas serán excluidas de los libros.
- 13.- Con objeto de obtener un adecuado funcionamiento del sistema de costos implantado por la compañía, es conveniente que exista un manual de costos que

describa la índole y el objeto del sistema en particular.

14.- La empresa deberá establecer en forma clara y precisa el sistema técnicas y métodos de valuación que tenga implantado, por ejemplo: sistema; Costeo Directo, técnica: Costos Estándar, y método: UEPS.

15.- Para que una empresa aproveche al máximo sus materiales y abastecimientos, es necesario que elabore una planeación y/o presupuestos de producción, con ello se evitarán desperdicios o deficiencias de materiales.

16.- Para controlar la producción en proceso, es necesario establecer un sistema en el que se puedan conocer las cantidades de dichos inventarios y el grado de avance de éstos.

2.6. PROCEDIMIENTOS APLICABLES AL RUBRO DE INVENTARIOS.

Objetivos de los Procedimientos de Auditoría en el renglón de Inventarios.

Los objetivos que señala el IMPC y que debemos tener presente para realizar nuestra revisión del rubro de inventarios:

1. Comprobar su Existencia Física.

Para asegurarse de que los bienes existen, las em

presas deben someterse a recuentos físicos cuando menos una vez al año, en esta inspección física - nos daremos cuenta también del estado que guardan los inventarios (dañados, obsoletos, lento movimiento, etc.).

2. Verificar que sean propiedad de la empresa.

La empresa debe contar con toda la documentación - necesaria para comprobar que son de su propiedad.

3. Comprobar que contengan sólo artículos o materiales en buenas condiciones de consumo y de venta y en su caso, identificar aquellos en mal estado, obsoletos o de lento movimiento.

Los inventarios de lento movimiento, defectuosos u obsoletos, deben ser separados de los de buen estado y reducirlos a su valor neto de realización, a través de la reserva correspondiente.

4. Comprobar su correcta valuación, reconociendo la pérdida de valor.

El auditor debe cerciorarse que los métodos de valuación empleados estén de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. Cerciorarse que haya consistencia en la aplicación de los sistemas y métodos de valuación.

Los sistemas y métodos de valuación deben ser aplicados en forma consistente con relación al ejerci-

cio anterior para estar en posibilidad de hacer -
comparaciones.

6. Determinar los gravámenes que existan.

Los inventarios gravados, dados en garantía o con otras restricciones, deben estar debidamente revelados en el balance general o en notas a los estados financieros.

7. Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

Su presentación en el Balance o sus notas, deberá ser correcto y además habrá una revelación suficiente respecto a:

- a) Grupo de partidas que lo integran
- b) Método de valuación
- c) Estimaciones por pérdida de valor
- d) Compras a afiliadas
- e) Gravámenes sobre los inventarios

8. Comprobar la correcta aplicación del método de actualización seleccionado por la empresa.

Es importante que el auditor evalúe si el método seleccionado por su cliente, dentro de las características particulares de la empresa, producirá información apegada a la realidad en el contexto de criterio prudencial.

9. Cerciorarse que la actualización de la información

financiera incluya todos los rubros sustancialmente afectados por los efectos de la inflación y que los métodos sean uniformes y se hayan aplicado en forma integral.

Lo anterior es con el propósito de asegurar que no se ha realizado una discriminación selectiva que cause parcialidad, por lo que se deberá verificar que los métodos elegidos correspondan a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí y que se hayan adoptado en forma integral, es decir, que se hayan considerado todos sus efectos, tanto los favorables como los desfavorables.

10. El auditor debe comprobar que los efectos de la inflación han sido correctamente determinados e incorporados a los estados financieros básicos y que se han efectuado las revelaciones pertinentes tales como: método seguido o, criterio de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, -- costo histórico, etc.

CAPITULO III

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA REEXPRESION

3.1. ANTECEDENTES

A raíz de la divulgación y aplicación de los lineamientos del Boletín B-7, la Comisión de Principios de Contabilidad reunió las experiencias, puntos de vista e inquietudes tanto de los que preparan como de los usuarios de la información financiera. Derivado del estudio antes mencionado, la Comisión estableció las siguientes prioridades para el análisis y formulación del Boletín B-10:

- 1.- La conveniencia de que el boletín estableciera un sólo método para determinar cifras actualizadas.
- 2.- Integración y reconocimiento del costo financiero real.
- 3.- La conveniencia de incorporar la información relativa a los efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

PRINCIPALES CAMBIOS CONTENIDOS EN EL BOLETIN B-10

1. Método para la actualización de cifras.

Al igual que lo dispuesto por el Boletín B-7, el Boletín B-10 establece que cada empresa podrá optar por cualquiera de los métodos de actualización, (de los cuales se hablará más ampliamente en el siguiente capítulo) usados hasta la fecha; sin embargo, el boletín subraya que el uso de ambos métodos limitará la comparabilidad.

2..Incorporación del Costo Integral de Financiamiento al Estado de Resultados.

Uno de los cambios fundamentales del Boletín B-10 en relación al Boletín B-7 es, sin duda, el reconocimiento e incorporación al estado de Resultados del Costo Integral de Financiamiento.

De acuerdo a lo mencionado en el boletín, en épocas de inestabilidad monetaria y de precios, el costo de financiamiento de la empresa incluye, no sólo, los intereses, sino también el resultado por posición monetaria y en los casos de financiamiento en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias correspondientes.

Estos tres aspectos determinan el costo real de financiamiento de la empresa.

Por otra parte, el Boletín B-10 busca lograr una más adecuada aplicación del principio de realización y período contable, reconocimiento en el Estado de Resultados el Costo Integral de Financiamiento en base al concepto de devengado. Para ello el mencionado boletín proyecta incorporar al lenguaje contable el concepto de Paridad Técnica o de Equilibrio. La Paridad Técnica es aquella que iguala los niveles generales de precios entre dos países a una determinada fecha.

3. Incorporación a Estados Financieros Básicos de las cifras actualizadas.

A diferencia del Boletín B-7, el Boletín B-10 establece que la actualización de cifras debe ser incorporada a Estados Financieros Básicos, de acuerdo a lo siguiente:

A) Estado de Situación Financiera:

En este estado se presentarán las cifras actualizadas de:

-Inventarios.

-Inmuebles, Maquinaria y Equipo, así como su Depreciación Acumulada.

-Provisión de Pasivos para futuras devaluaciones.

-Capital Contable, incluyendo:

-Reserva para mantenimiento de capital.

-Resultado por tenencia de activos no monetarios.

B) Estado de Resultados:

En este Estado deberán actualizarse y/o incorporarse las siguientes partidas:

-Costo de Ventas.

-Depreciación del Período.

-Costo Integral de Financiamiento, el cual incluye:

-Intereses.

-Fluctuaciones cambiarias.

-Resultado por posición monetaria.

A parte de los cambios esenciales establecidos por el --- Boletín B-10, existen una serie de aportaciones a través de reglas y procedimientos específicos contemplados en el bole tfn, destacándose los siguientes:

- a) A diferencia del Boletín B-7, el Boletín B-10 no exime a ningún tipo de entidad económica de la obligación de --- actualizar sus cifras.
- b) Unificar el tratamiento contable de las Fluctuaciones -- Cambiarias, con la intención de dejar sin efecto las disposiciones contenidas en el Boletín B-5 y circular 14.
- c) Establece los requisitos mínimos para la actualización de propiedades, planta y equipo, en el caso de que se apli-- que el método de costos específicos.
- d) Contempla diversas alternativas para la determinación del valor neto de reposición, incluyendo la posibilidad de -- que la propia empresa efectúe los avalúos.
- e) Explica el procedimiento para la determinación y aplica-- ción del concepto de paridad técnica o de equilibrio.
- f) Hace una primera incursión en el tratamiento de la utili-- dad en tenencia de activos no monetarios.

3.2. NORMAS GENERALES.

Como se menciona anteriormente para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, en una --

primera etapa, deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos:

- Inventarios y Costo de Venta.
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Depreciación Acumulada y la Depreciación del período.
- Capital Contable.

Además, deberán determinar:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios.
- Costo Integral de Financiamiento.

Para la actualización de estas partidas, cada entidad de acuerdo con sus circunstancias, podrá utilizar el método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios o por el de Costos Específicos (en el siguiente capítulo se comentan más ampliamente estos dos métodos). Para que pueda existir congruencia y significado en la información es recomendable que en la actualización de inventarios, activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método ya que uno parte de puntos de vista distintos y conduce a resultados diferentes, y lo más importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta. No obstante, ambos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del Balance General.

Por la importancia que la actualización reviste y que debe ser incorporada a los estados financieros básicos, se

deben revelar aquellos datos pertinentes, tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e implantación de ciertos conceptos, etc.

Para permitir al usuario de los estados financieros una -- mejor comprensión del contenido informativo.

3.3. VIGENCIA Y OBLIGATORIEDAD DEL BOLETIN B-10.

Las normas contenidas en el Boletín B-10 son de aplicación general excepto a lo dispuesto por la Comisión Nacional de - Valores a partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1984; sin embargo, esta Comisión hace ex-- horto, a que todas las empresas observen las normas del bo-- letín con anterioridad a la fecha señalada.

Estas reglas contenidas en el boletín dejan sin efecto al- Boletín B-7, así como disposiciones relacionadas con las --- fluctuaciones cambiarias contenidas en el Boletín B-5, las - circulares 14 y 19 quedan sin efecto.

El 18 de enero de 1984, se emitió la circular 11-10 por -- la Comisión Nacional de Valores, quien por necesidades pro-- pias del ramo que le corresponde vigilar y en función a las - responsabilidades que le son propias, estableció modalidades contenidas en el Boletín B-10. Con obligatoriedad a partir del 1o. de enero de 1984, siendo lo más relevante lo siguiente:

- Que las disposiciones del Boletín B-10, no deben aplicarse a instituciones y organizaciones auxiliares de crédito, -

inclusive compañías de Fian zas, instituciones de seguros y a sociedades de inversión, por estar sujetas a leyes especiales y de que la función de inspección y vigilancia de sus operaciones excepto en el último caso, corresponden a otras autoridades.

- Las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el registro de valores e intermediarios deberán observar el Boletín B-10.
- Por lo referente a inventarios y costo de ventas, deberán aplicar a resultados los costos siguiendo el procedimiento de Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS) y actualizar los inventarios de acuerdo con el método de costos específicos (volres de reposición).
- Por los activos fijos mediante el método obligatorio de costos específicos o avalúo practicado por valuadores independientes, autorizado por la Comisión Nacional de Valores.
- Por lo que se refiere a las inversiones en acciones, se valuará, dependiendo del grado de participación en las acciones, mediante el método de participación o expresarse a su costo.
- Por lo referente a la cuentas de resultados, la depreciación de los bienes del activo fijo se registrarán separando la depreciación a costos históricos de la actualizada por revaluación para que figuren en renglones específicos de dicho estado.

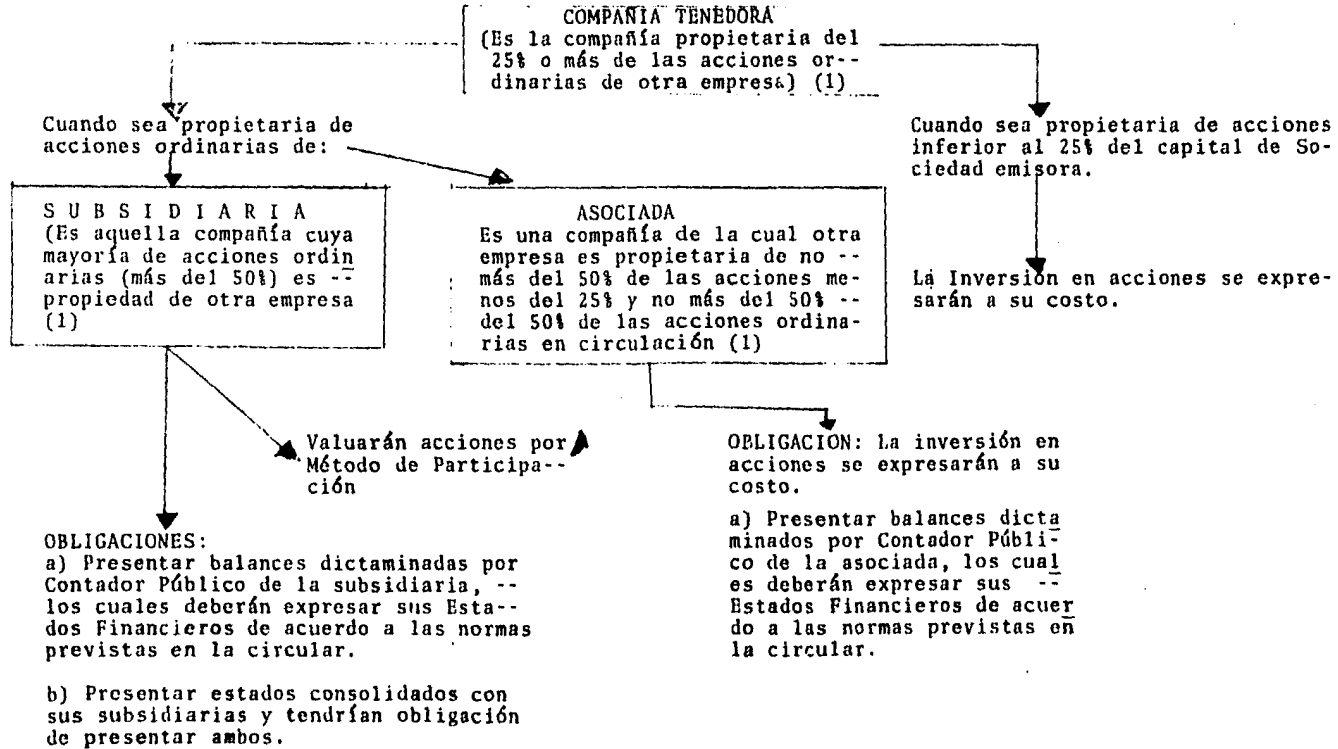
El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, tomando en

en consideración la fecha en que será aplicable el Boletín B-10, indica que sólo se emitirán dictámenes limpios cuando los estados financieros se apeguen a las normas contenidas en el Boletín B-10.

En los casos de cumplimiento parcial o falta total de aplicación de las disposiciones del Boletín B-10, deberá emitirse el dictámen con salvedad o negativo, según el caso, por falta de cumplimiento de los principios de contabilidad.

La aplicación de los lineamientos del Boletín B-10 en el primer año originará en todos los casos una salvedad a la uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad.

VALUACION DE LA INVERSION EN ACCIONES DE SOCIEDADES
QUE TENGAN INSCRITAS SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE --
VALORES



5 (1) Definición de conceptos según Boletín B-8 Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

C A P I T U L O I V

MÉTODOS PARA LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUS APLICACIONES.

4.1 MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

La contabilidad ajustada a los Niveles Generales de Precios.
Concepto.- La contabilidad tradicional está basada en el valor histórico original y las cifras que presentan los estados financieros están medidas en términos del número de Unidades monetarias erogadas para efectos de medición, por lo tanto, ésta será confiable en tanto que esa medida permanezca constante de acuerdo con el poder adquisitivo, y es por ello que, en épocas inflacionarias, como las actuales, pierde validez esta medida puesto que el valor del dinero estará determinado por la cantidad de bienes y servicios que pueden adquirirse, su poder adquisitivo ha cambiado y esto provoca que se presenten cifras ficticias.

Este método cambia la unidad de medición al tomar aquella que refleje una cantidad uniforme de poder de compra actual, esto es, utiliza pesos constantes, que sean cantidades equivalentes de dinero en términos del poder de compra actual. Esto sería similar a cuando presentamos nuestros estados financieros de empresas que tienen operaciones con monedas extranjeras, que al cierre del ejercicio hacemos el cambio según el tipo oficial vigente a esa fecha.

"Método de ajuste por cambios en el Nivel General de Precios".

Este método que considera que la actualización de las -- cifras presentadas en los Estados Financieros a valor históri-- co, necesariamente deberán ser expresadas en unidades moneta-- rias de poder adquisitivo actual, sin implicar esto, que nos estemos desviando del Principio del Valor Histórico Original, ya que la actualización se realizará sobre todas aquellas par-- tidas en las cuales los efectos de la infalción sean más re-- presentativos.

El propósito de este método es el de convertir monedas - de distintas épocas y de diferentes poderes de compra, a mone-- da de la fecha a que se refieren los Estados Financieros, -- permitiendo así la homogeneidad en los valores.

Para llevar a cabo la actualización por cambios en el ni-- vel general de precios de las cifras históricas de los esta-- dos financieros, se hace necesaria la conversión para medir - el incremento en los niveles de precios. Esto se logra usando lo que se conoce como el índice general de Precios.

INDICE DE PRECIOS:

El índice de precios es una medida estadística que se -- usa en economía para expresar el cambio porcentual en los pre-- cios de un bien en función al tiempo. En la República Mexic-- ana, se conoce como el Índice General de Precios al Consumi-- dor y es publicado por el Banco de México, en su revista "In-- dicadores Económicos".

4.1.1 ¿ Qué es y cómo se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor?

El Índice Nacional de Precios al Consumidor es el resultado de una investigación realizada por el Banco de México, con el objeto de proporcionar datos estadísticos, en base a los cuales se pudiera actualizar el valor de unidades monetarias de épocas anteriores de mayor poder adquisitivo a unidades monetarias actuales con menor poder adquisitivo.

La investigación abarcó el estudio de los precios de 5,612 artículos y servicios en 16 diferentes ciudades del país, que por estar situadas en diferentes zonas económicas, representan a la totalidad de la República Mexicana en cuanto a posibles variaciones de los precios de los artículos sujetos a la investigación.

El Banco de México, consideró necesario utilizar los resultados de esta investigación para realizar en base a un año específico una tabla ó índice, en donde se muestra en forma gráfica, el aumento desmesurado de los precios, que con año varía, y sirviera como instrumento controlador o indicador de la inflación habida en un año en comparación con otro.

Como resultado de ésta idea fueron publicadas las tablas denominadas "Cambios en el Nivel General de Precios" en las que se toma como base el año de 1950 y se presentan los respectivos índices arrojados por la investigación hasta el año de 1984.

Por su parte, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, al estar realizando su investigación sobre la necesidad de actualizar las cifras de los Estados Financieros y toda la información financiera base para la toma de decisiones encontró en las tablas, mencionadas anteriormente, un instrumento adecuado a sus necesidades por medio del cual la Reexpresión de los Estados Financieros fuera un procedimiento mucho más accesible para la actualización de estados financieros en las empresas mexicanas que la revaluación de sus activos en base a los avalúos practicados por peritos reconocidos en la materia.

Es de aclararse que existen índices específicos publicados por dependencias gubernamentales, cámaras de comercio y algunas otras instituciones educativas, sin embargo, por su naturaleza no son aplicables para usarse en la contabilidad a nivel general de precios. El uso de estos índices específicos puede proporcionar a una empresa una información más útil, pero para fines internos, en virtud de que serían exclusivamente aplicables a determinados tipos de bienes.

Al respecto, la proposición para el ajuste de los estados financieros publicados por la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., en la revista Contaduría Pública del mes de Septiembre de 1975, al comentar lo relacionado con los índices mencionó lo siguiente:

Antes de concluir sobre el índice que debe utilizarse, queremos hacer dos consideraciones:

- 1.- Debe utilizarse un índice general, porque lo que se pretende es adecuar la presentación en unidades monetarias, independientemente de los efectos especiales que se sufren en determinados giros o ramos de industria o actividad.
- 2.- Aunque pueda disponer de índices específicos para determinados servicios o industrias, que se consideren más representativos del problema que se tenga en el caso particular, esta recomendación toma en cuenta -por encima de ello- la conveniencia de emplear un solo índice en beneficio de la comparabilidad de la información.

En resumen, el ajuste de las cifras de los estados financieros debe efectuarse de la siguiente manera:

- a) Aplicar el índice de precios implícito del producto interno bruto para el ajuste de las cifras del balance general de 1970, incluyendo en esta primera conversión, todas las partidas cuyo origen date de años anteriores.
- b) A partir de las cifras ajustadas del balance según el inciso anterior, se ajustarán las cifras de los estados financieros de fechas subsecuentes, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- c) En el caso de ejercicios sociales terminados en meses diferentes al 31 de diciembre, se procederá como sigue: Se aplicará el índice de precios implícito del producto interno bruto correspondiente a los años de 1970 y anteriores; se considera que por la relativa estabili

dad de precios en dichos años las variaciones entre - el mes de diciembre y el mes de cierre de dichos ejercicios, es insustancial.

Para los años subsecuentes al de 1970, se utilizará - el índice Nacional de Precios al Consumidor del mes - que corresponde al cierre del ejercicio.

- d) En el caso de partidas provenientes de años anterior-- res al de 1960 se aplicará el factor de corrección -- del producto interno bruto que pueda obtenerse a partir del año de 1950. La aplicación de este índice se efectuará tomando en consideración que la edad promedio de las partidas no monetarias rara vez sobrepasa a los veinte años, por lo que se tomará como tope el año de 1950.

La Comisión de Principios de Contabilidad, a través de sus circulares números 9, 10, 13, 20, 27 publicó los factores para ajustar estados financieros al 31 de diciembre de 1978, 31 de diciembre de 1979, 31 de diciembre de 1980, 31 de diciembre de 1982 y 31 de - diciembre de 1984, respectivamente, los cuales son - formulados en base al producto nacional bruto publicado por el Banco de México de 1950 a 1970 y el Indi ce Nacional de Precios de Consumidor, publicado por el mismo Banco por los años posteriores de 1970.

En el apéndice de esta obra se anexan unas tablas de factores mensuales a partir de 1975. Si se tuvieran

casos antes de 1975, recurrir a los índices al cierre o promedios de las circulares del I.M.C.P.

Tomando en consideración la tabla de factores anuales, presentamos los renglones correspondientes a los años de 1951 a 1984 en los cuales realizaremos nuestra explicación. Circular 27 - I.M.C.P.

AÑO	I N D I C E S		F A C T O R E S	
	CIERRE	PROMEDIO	CIERRE	PROMEDIO
1951	13.62	12.81	89.53	95.19
1970	32.98	32.24	36.97	37.82
1971	34.63	34.00	35.21	35.86
1972	36.56	35.67	33.35	34.18
1973	44.36	40.02	27.48	30.46
1974	53.53	49.55	22.77	24.60
1975	59.58	56.95	20.46	21.41
1976	75.82	65.97	16.08	18.48
1977	92.11	85.19	13.23	14.31
1978	106.3	100.0	11.47	12.19
1979	127.6	118.2	9.55	10.31
1980	165.6	149.3	7.36	8.16
1981	213.1	191.1	5.72	6.38
1982	423.8	303.6	2.87	4.01
1983	766.1	612.9	1.59	1.98
1984	1219.4	1014.1	1.00	1.20

Comencamos por conocer las columnas que se utilizan:

a) La columna de "Indices - Cierre", nos muestra en base al año de 1951 los pesos de 1984 que se recuperarían para - obtener \$ 13.62 pesos de 1951, esto es, en el año de 1984 requeriríamos de tener \$ 1,219.40 pesos para poder obtener la misma cantidad de satisfactores que 1951 se adquirían con \$ 13.62. Expuesto de otra manera podríamos decir lo siguiente:

$$\frac{\$ 13.62 \text{ (Pesos de 1951)}}{\$ 1219.40 \text{ (Pesos de 1984)}} = 0.01 \text{ Valor real de un peso de 1984 comparado con un peso de 1951}$$

El cociente de esta división nos indica que un peso de 1984 equivale a \$ 0.01 (un centavo) de un peso de 1951.

b) La columna de "Indices-Promedio" nos muestra como lo indica su nombre, el "promedio" que se determinó de acuerdo a los cierres mensuales de cada año.

Como ejemplo veremos el año de 1984 que si consultamos la tabla de factores mensuales que aparece en el anexo I, -- tenemos las siguientes cantidades:

ENERO	814.8
FEBRERO	858.0
MARZO	894.6
ABRIL	933.2
MAYO	964.1
JUNIO	999.0
JULIO	1032.0

AGOSTO	1061.0
SEPTIEMBRE	1093.0
OCTUBRE	1131.0
NOVIEMBRE	1170.0
DICIEMBRE	..1219.0..
	12169.7
	=====

Si el total lo dividimos entre 12 meses nos dará como resultado el "Índice Promedio" del año de 1984 que se encuentra en la tabla.

$$12169.7 \div 12 = 1014.1$$

c) La siguiente columna denominada "Factor de Ajuste-Cierre". Fue creada con la intención de poder realizar en base a una fórmula, la actualización de las cifras históricas de los Estados Financieros. Supongamos un ejemplo:

En el mes de diciembre de 1970 se compró una maquinaria con un valor de \$ 150,000.00 y se desea saber su costo actual en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Para actualizar el valor de esta maquinaria al mes de diciembre de 1984, se realizaría la siguiente operación:

$$\text{COSTO DE ADQUISICION X } \frac{\text{Factor de ajuste al cierre del año de adquisición}}{\text{Factor de ajuste al cierre del año de la actualización}}$$

Sustituyendo:

$$\$ 150,000.00 \times \frac{36.97}{1.00} = 5'545,500.00$$

Los \$ 5'545,500.00 representarían la inversión que se --
tendría que realizar al año de 1984 para reponer la ma--
quinaria mencionada.

Si como opción utilizamos las columnas de Indices la --
Fórmula a utilizar sería la siguiente:

$$\text{COSTO DE ADQUISICION X } \frac{\text{Indice de cierre del año de la - actualización}}{\text{Indice de cierre del año de ad- quisición}}$$

Sustituyendo:

$$\$ 150,000.00 \times \frac{1219.4}{32.98} = \$ 5'545,500.00$$

Como podemos observar mediante las dos fórmulas se llegó
al mismo resultado, teniendo como única diferencia en la
primera es decir, la que utiliza las columnas de factor
de ajuste fue determinado de la siguiente forma:

Como ejemplo veamos como se obtiene el valor de "Factor
de ajuste cierre" a 1981

$$\frac{\text{Indice-cierre 1984}}{\text{Indice-cierre 1981}} = \text{Factor de ajuste cierre 1981}$$

Sustituyendo:

$$\frac{1219.4}{213.1} = 5.72$$

Se hace notar que el Instituto Mexicano de Contadores -
Públicos prefirió no utilizar demasiados decimales por

lo que agrega la multiplicación por 100, ya que el resultado de la división sería 5.7221961 que volvería los cálculos a realizar demasiados cumplidos y susceptibles de provocar errores. Para nuestro caso solo tomamos hasta la centésima para su explicación sin considerar el múltiplo 100.

- d) La última columna llamada "Factor de Ajuste Promedio" -- fue obtenida de una forma muy similar a la anterior en -- que sólo varia un aspecto de la fórmula que es la siguiente:

Continuando con el mismo ejemplo obtengamos el "Factor de Ajuste-Promedio del año de 1981".

$$\frac{\text{Indice-cierre 1984}}{\text{Indice-promedio 1981}} = \text{Factor de Ajuste Promedio de 1981}$$

Sustituyendo :

$$\frac{1219.4}{191.1} = 6.38$$

Si verificamos el resultado contra la tabla veremos que es correcto.

Para poder tener un manejo efectivo de las tablas de Indices, deberemos decidir cual de las dos columnas-Indices o Factor de Ajuste eligiríamos para elaborar nuestros cálculos, ya que si bien el resultado de ambas es muy similar, se podrían cometer errores al utilizar uno u otra indistintamente.

Otro punto que deberemos observar al utilizar los Indices o los factores de ajuste, será el hecho de cuándo --

debemos aplicar el cierre y cuándo el promedio, que a --
continuación lo indicamos:

El Índice o Factor de Ajuste "Cierre" se explicará:

- a) Cuando conozcamos la fecha exacta de adquisición del bien que se va a reexpresar, siempre y cuando ésta sea en el mes de diciembre de cualquier año.
- b) Cuando estemos reexpresando al cierre de un año que termine en el mes de diciembre.

Ejemplo:

Una maquinaria se compró en diciembre de 1970 y su valor se reexpresa al 31 de diciembre de 1984.

En este ejemplo se actualizaría de la siguiente manera -
en caso de usar índices:

$$\text{COSTO X } \frac{\text{Índice de cierre de 1984}}{\text{Índice de cierre de 1970}}$$

Y usando el factor de ajuste:

$$\text{COSTO X } \frac{\text{Factor de ajuste de cierre de 1970}}{\text{Factor de ajuste de cierre de 1984}}$$

De manera personal se recomienda el uso de la segunda ---
opción ya que se utilizan menos decimales.

El Índice o Factor de Ajuste "Promedio" se aplicará:

- a) Cuando conozcamos la fecha exacta de adquisición del bien que se va a reexpresar, siempre y cuando sea un mes de enero a noviembre.
- b) Cuando estemos reexpresando al cierre de un año que no -
corresponda al del calendario o sea que termine en un mes diferente al de diciembre.

Ejemplo:

Una maquinaria se compró el día 21 de julio de 1970 y su valor se reexpresa al 31 de agosto de 1984.

Se actualizaría de la siguiente manera en caso de usar -- índices:

$$\text{COSTO X } \frac{\text{Indice promedio de 1984}}{\text{Indice promedio de 1970}}$$

Y en caso de usar factor de ajuste:

$$\text{COSTO X } \frac{\text{Factor promedio de 1970}}{\text{Factor promedio de 1984}}$$

Como hemos observado en las opciones anteriores hemos utilizado unicamente "cierre" o "promedio", pero también se pueden dar las siguientes opciones:

Ejemplo:

- a) Una maquinaria se compró en diciembre de 1970 y su valor se reexpresa al 31 de agosto de 1984.

En este ejemplo se actualizaría de la siguiente manera en caso de usar índices:

$$\text{COSTO X } \frac{\text{Indice promedio de 1984}}{\text{Indice de cierre de 1970}}$$

Y en el caso de usar factor de ajuste:

$$\text{COSTO X } \frac{\text{Factor de cierre de 1976}}{\text{Factor promedio de 1984}}$$

- b) Una maquinaria se compró el día 21 de julio de 1970 y su valor se reexpresa al 31 de diciembre de 1984.

Se actualizaría de la siguiente manera en el caso de usar índices

$$\text{COSTO X } \frac{\text{Indice de cierre de 1984}}{\text{Indice promedio de 1970}}$$

Y en caso de usar factor de ajuste :

$$\text{COSTO X } \frac{\text{Factor promedio de 1970}}{\text{Factor de cierre de 1984}}$$

Lo antes expuesto, se resume en dos aspectos principales:

- a) Si optamos por utilizar las columnas de índices tendremos que dividir el índice del año de actualización entre el índice del año de la adquisición (ya sea cierres o promedios).

$$\text{INDICES} = \frac{\text{Año de la actualización}}{\text{Año de la adquisición}}$$

- b) Si optamos por utilizar las columnas de factor de ajuste tendremos que dividir el factor de ajuste del año de la adquisición entre el factor de ajuste del año de la actualización (ya sean cierres o promedios).

$$\text{FACTOR DE AJUSTE} = \frac{\text{Año de la adquisición}}{\text{Año de la actualización}}$$

Recordemos que cualquiera de las dos formas nos arrojará los mismos resultados, quedando como única condición el que no sean usados indistintamente con el fin de evitar errores.

4.2 FACTORES A CONSIDERAR POR ESTE METODO

Los factores que se deben considerar en el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Preciso son:

- a) Partidas Monetarias
b) Partidas No Monetarias

- a) Partidas Monetarias.- Se les ha definido como aquellas -- cantidades cuyo valor representan derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero, independientemente de los cambios en el nivel general de precios. O sea, que es igual a entregar o recibir dinero sin considerar los efectos de la inflación.

Los conceptos monetarios se caracterizan por lo siguiente

- 1) Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente, de los cambios en el nivel general de precios.
- 2) Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores, cuando existen en el índice general de precios.

Consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida.

- 3) Se dispondrá de ellos, mediante transacciones de cobro o de pago con terceros.

Ejemplos de Partidas Monetarias:

- Efectivo en Caja o Bancos
- Depósito a plazo
- CETES
- Inversión en obligaciones (si son de renta fija y está próximo su vencimiento).
- Cuentas por cobrar en moneda nacional
- Cuentas por cobrar en moneda extranjera
- Estimación por cuentas incobrables

- Depósitos a plazo
- Cuentas por cobrar con Asociadas o subsidiarias
- Precio no garantizado
- Cuentas por pagar a afiliadas
- Pasivos a largo plazo (pagaderos en efectivo)
- Obligaciones por pagar

b) Partidas No Monetarias.- Una forma de definir estas partidas es por eliminación, o sea, todas las cuentas que no sean monetarias se deberán considerar como cuentas no monetarias. Estas partidas estarán expresadas en los estados financieros tradicionales en términos de las unidades monetarias históricas erogadas pero sus tenedores se protegen contra los cambios de precios, ya que estas partidas conservan su valor intrínseco; por lo tanto, estas partidas sí deben ajustarse de acuerdo con la cantidad de dinero equivalente al poder general de compra actual.

Ejemplo de Partidas No Monetarias:

- Inversión en acciones
- Inventarios
- Pagos Anticipados
- Inversiones a largo plazo
- Inmuebles, planta y equipo
- Depreciación acumulada
- Anticipo a proveedores (Precio Garantizado)
- Impuestos Diferidos
- Activos intangibles
- Obligaciones por servicios de garantía

Dificultad en la Clasificación de Partidas Monetarias y no Monetarias.

Así como existen algunas partidas que fácilmente se pueden identificar como monetarias o no monetarias, efectivo, -- cuentas por cobrar para las primeras e inventarios, maquinaria y equipo, para las segundas hay otras partidas en que no es fácil definir claramente su clasificación. Derivado de que las partidas monetarias no requieren ajuste y en cambio las no monetarias sí lo requieren, es importante su clasificación.

Por ejemplo, para la clasificación de la moneda extranjera, existen al respecto dos enfoques: uno sería el considerar a las monedas extranjeras como una mercancía cuyo precio estaría fluctuante y por lo tanto sería una partida no monetaria y, por otra parte, existe el criterio de tomar a la moneda en pesos mexicanos. Otro caso puede ser el de los impuestos diferidos, ya que se considera pasivos y son no monetarias se les trata como créditos diferidos, o sea, que se aplicará en períodos futuros.

La inversión de los accionistas, esto es, el capital contable, también existen diversos puntos de controversia en considerarle como monetario o no monetario y esto de acuerdo con la clasificación del mismo capital contable. Así, por un lado puede considerarse como la diferencia entre los activos menos los pasivos reexpresados. Otra, es tomar en cuenta las clasificaciones de las acciones preferentes y comunes, las primeras serían consideradas como una partida monetaria o no mone-

taria, dependiendo de la base de valuación que se tome.

GANANCIA O PERDIDA MONETARIA

La diferencia entre los activos monetarios y los pasivos monetarios se denomina "Posición de valores Monetarios", sobre esta base, es de suma importancia conocer los efectos de mantener partidas monetarias. Ello equivaldría al capital de trabajo monetario, ya que, por un lado mantener una posición monetaria corta, esto es, cuando los pasivos monetarios excedan a los activos monetarios, producirán una utilidad y, por contra, será una posición monetaria larga si los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios y consecuentemente, el resultado será una pérdida.

AJUSTE DE LAS PARTIDAS NO MONETARIAS.

Una vez determinada la utilidad o pérdida por posición monetaria, se deberá proceder a ajustar las partidas no monetarias. Algunas de estas partidas ofrecen algunos problemas para llevar a cabo su ajuste por lo cual a continuación haremos algunos comentarios prácticos en inventarios, tema de este trabajo.

En este renglón primeramente debemos precisar las características de la empresa, cuál es el sistema de valuación de inventarios y también conocer las fechas exactas de adquisición y su costo histórico, en su caso. Si la empresa es industrial debemos tener un mayor análisis en cuanto a los componentes del costo, fecha de origen, monto. etc.

VALUACION POR P.E.P.S

Se presume que el inventario final quedaría valuado a la última compra por lo tanto, se deberá identificar claramente cuáles son estas últimas compras. Si se supusiera que estas últimas compras fueran el último mes o en los últimos meses, quizá no se requeriría ningún ajuste, pero si éstas son de principios de ejercicios, por ejemplo, entonces tendrían que identificarse para que sobre estas bases se ajustaran.

4.3 REGLAS GENERALES PARA SU APLICACION:

El método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, para mayor comprensión de las reglas que expondremos a continuación:

a) Reglas Generales :

- 1.- No desechar la importancia del costo histórico, esto es, el objeto de la actualización es el de conocer el costo real de nuestros activos a la fecha de los Estados Financieros.
- 2.- Unicamente se actualizarán aquellos rubros en que los efectos de la inflación sean más representativos.
- 3.- Se recomienda no actualizar cantidades más allá de los 20 años, ya que se perdería la confiabilidad de los resultados.
- 4.- Cuando la empresa que se esté actualizando haya realizado reevaluaciones del activo fijo, estas podrán incorporarse a los Estados Financieros, mencionando el cargo adicional a los resultados provenientes de determinar el

costo actualizado de sus ventas y el incremento al superávit por actualización de activos, originando en la actualización de los inventarios y el costo de ventas; la ganancia ó pérdida por Posición Monetaria y un análisis del superávit por actualización de activos.

- 5.- Determinación adecuada de la Posición Monetaria y del Resultado por Posición Monetaria.
- 6.- Será indispensable conocer las fechas de adquisición de los activos e inventarios y las de aportaciones del Capital Social y las de retenciones de utilidades.
- 7.- Las cifras de inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo así como sus correspondientes depreciaciones, capital social y utilidades acumuladas deberán estar valuadas a su costo de adquisición ó histórico, y no deberán contener efectos producidos por cambios en la paridad del peso.
- 8.- Deberán realizarse estimaciones técnicas de la vida probable de los inmuebles, maquinaria y equipo, por evaluadores independientes. Derivado de este estudio, se procederá a ajustar las depreciaciones acumuladas correspondientes, tomando en consideración los años de vida probables y comparándolos con los que de acuerdo con las políticas contables y las Leyes Físcales, se estuvieran aplicando hasta antes de la actualización de los Estados Financieros. También se tomará en consideración la diferencia entre el total ajustado cargado a resultados y el incremento anual de la depreciación acumulada que afectará directamente la ganancia ó pérdida por posición ---

monetaria.

b) Reglas Específicas para Actualizaciones Iniciales:

- 1.- Cuando se realice la primera actualización, será necesario actualizar las cifras tanto al principio como al fin al del ejercicio.
- 2.- En los casos de que la actualización inicial del Capital Social y de las utilidades acumuladas sea inferior a la actualización inicial de los inventarios y activos fijos, se producirá una ganancia inicial por posición monetaria, en caso contrario se producirá una pérdida inicial por posición monetaria.
- 3.- La actualización de los inventarios se realizará aplicando los factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor atendiendo a la antigüedad de los mismos. Es importante observar que el valor actualizado no debe exceder de su valor de realización, esto es, el precio de venta normal menos Gastos Directos de Venta tales como impuestos, regalías, comisiones, etc.
- 4.- En la actualización del Capital Social y de las Utilidades acumuladas, se realizará una disgregación del monto total, descomponiéndolo en las diferentes épocas de aportaciones o de las retenciones por el año en que éstas se hayan realizado.
- 5.- La determinación del Resultado Inicial por Posición Monetaria se identificará como la diferencia entre la actualización Inicial del Capital Social y de las Utilidades

Acumuladas y las Actualizaciones iniciales de los Inventarios y de los Activos Fijos Netos.

c) Reglas Específicas para Actualizaciones Subsecuentes:

- 1.- La determinación de la Reserva para Mantenimiento del -- Capital en actualizaciones subsecuentes, se determinará aplicando a los saldos de Capital Social y Utilidades -- Acumuladas, incluyendo las actualizaciones anteriores, - factores del Indice Nacional de Precios al Consumidor.
- 2.- La cantidad que resulte de actualizar el Capital Social deberá presentarse con el rubro de "Reserva para Mantenimiento del Capital", mientras que la cantidad que arroje la actualización de las utilidades acumuladas deberá su- marse a su valor histórico.
- 3.- El resultado por Posición Monetaria se actualizará en la misma forma que los inventarios, Costo de Ventas, Activos Fijos, depreciaciones (acumulada y del ejercicio), y - del capital social y las utilidades acumuladas.

4.4 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Ventajas :

- a) Es un método que permite a los Contadores Públicos -- realizar la totalidad de la reexpresión.
- b) No es costoso
- c) No precisará de la realización de avalúos.
- d) Existe relativa facilidad en la aplicación de los -- factores derivados del Indice Nacional de Precios al Consumidor.

- e) Proporciona uniformidad al aplicarse a todos los rubros.

Desventajas :

- a) Presenta el comportamiento del Índice de precios mas no el valor de reposición de los Activos.
- b) Es un procedimiento más laborioso que el de Costos - Específicos.
- c) Utiliza mayor tiempo de desarrollo.

4.5 METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS:

Este método al igual que el anterior también intenta reflejar, en la información financiera, el efecto que sufrieron algunas partidas en forma representativa, y a su vez "actualizar", el costo de un bien registrado en el momento de su compra o de su adquisición, al valor con que, a la fecha de los Estados Financieros, se encuentra valuado en el mercado. -- Permitirá ver a las personas interesadas en la información financiera, el incremento que ha sufrido el valor de sus Activos al través del tiempo así como también la cantidad que tendrá que reunir al necesitarse elreemplazo de esos Activos.

Para que esta actualización sea veraz, los bienes objeto de la actualización, serán valuados por técnicos independientes, y este estudio técnico deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) El valor de los bienes actualizados deberá representar -

el valor neto de reposición, a menos de que exista la -- intención de no reponerlos.

- b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deberán tratarse de igual forma sin incluir o excluir alguno más sin causa justificada.
- c) El efecto de la actualización no deberá reflejarse globalmente, sino asignando a cada bien o grupo de bienes su efecto determinado.
- d) El estudio técnico deberá mencionar la vida útil de los bienes y también el valor probable de desecho.

Los pasos a desarrollar en una reexpresión de Estados -- Financieros mediante el Método de Actualización de Costos Específicos deberán ser los siguientes:

- 1.- Reexpresar la cifras de los inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada ajustándola a su Costo Actual Específico, entendiéndose por este el de reposición, a menos que, no se tenga la intención de reponerlo, en cuyo caso de valuarán a su valor estimado de realización si están fuera de uso y si se encuentran en operación se deberán valuar a su Costo Histórico.
- 2.- Reexpresar las cifras de Capital Social y utilidades -- acumuladas en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, logrando esto mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- 3.- Reexpresar las cifras de costo de ventas en términos de los costos actualizados de los productos vendidos, al momento de la venta.
- 4.- Reexpresar la depreciación del ejercicio en base a los Costos Actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo, prevalecientes durante el ejercicio.
- 5.- Acumular o deducir, a la suma de los ajustes anteriores los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso.
- 6.- Determinar la ganancia o pérdida por posición monetaria ocurrida durante el período, aplicando al promedio de los saldos netos Activos y Pasivos monetarios factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- 7.- Determinar la diferencia derivada de los ajustes, anteriores, que representará el superávit por retención de activos no monetarios.

4.6 RUBROS SIGNIFICATIVOS Y SU NECESIDAD DE REEXPRESION

De acuerdo a lo determinado por nuestra norma general, los renglones que se actualizarán deberán ser aquellos en los cuales los efectos de la inflación sean más representativos, como por ejemplo:

- a) Inventarios y Costo de Ventas
- b) Inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación acumulada y la del ejercicio.
- c) La inversión de los accionistas ó capital contable incluyendo la determinación de:

- La reserva para mantenimiento de Capital
- Ganancia ó pérdida acumulada por posición monetaria
- Superávit por retención de activos no monetarios.

4.7 FACTORES A CONSIDERAR POR ESTE METODO

Los factores que considera este método son muy similares a los que utiliza el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios a excepción del factor denominado "Superávit por Retención de Activos no Monetarios.

Por lo que concierne al "Superávit por Retención de Activos no Monetarios" procederemos a explicar en que consiste:

" Es el resultado que se obtiene por haberse operado un aumento en el valor de los activos que difiere del que se -- hubiera alcanzado de haber aplicado factores derivados del -- Índice Nacional de Precios al Consumidor. Es decir, es el resultado de la diferencia porcentual del incremento real en el valor de los activos y el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

4.8 REGLAS GENERALES PARA SU APLICACION

- 1.- No desechar la importancia del Costo Histórico ya que -- este método si representa una desviación al principio -- del valor histórico original.
- 2.- La actualización del Capital Contable deberá realizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice - Nacional de Precios al Consumidor, ya que se determinó -

este método el más conveniente, puesto que los accionistas son los que deciden entre consumir o invertir.

- 3.- El resultado por posición monetaria deberá ser igual por ambos métodos, si la posición monetaria es la misma. Este concepto tendrá que ser determinado en forma independiente.
- 4.- El superávit por retención de activos no monetarios se -- representará en el capital contable sin afectar el resultado del ejercicio.
- 5.- Como requisito indispensable en cualquier actualización, deberemos considerar el de Revelación suficiente.
- 6.- Cuando se realice una actualización por el método de Costos Específicos deberá presentar el Costo Actual Específico, entendiendo este como el Costo de Reposición, a menos que el Costo Actual Específico de los Inventarios -- sea mayor al de realización y con respecto a los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se tenga la intención de no reponerlos en cuyo caso se valoraron a su valor estimado de realización si están fuera de uso y si se encuentran en operación a su valor o Costo Histórico.
- 7.- En el caso de una actualización inicial utilizando el método de Costos Específicos, si los efectos de la reexpresión del Capital Social y las utilidades acumuladas resulta inferior a la reexpresión de los inventarios y Activos Fijos se producirá un "Superávit Inicial por actualización de Activos" y en el caso contrario se producirá un "Déficit".

- 8.- Será indispensable conocer las fechas de adquisición y Costos Históricos de los inmuebles, maquinaria y equipo con el objeto de poder ajustar la depreciación acumulada y la del ejercicio, ya que el valor de la inversión, se reexpresará en base a un estudio técnico.
- 9.- Será indispensable conocer las fechas de las aportaciones que constituyen el Capital Social y las fechas de las retenciones de las utilidades acumuladas con el fin de poder aplicar los correspondientes factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- 10.- En el caso de que los Inventarios, Inmuebles, maquinaria y equipo reflejen los efectos producidos por cambios en la paridad del peso acumulados a su Costo Histórico, este Costo acumulado se tomará como base para la comparación con el Costo Actual Específico.
- 11.- El estudiantécnico deberá proporcionar a la empresa el Costo Actual Específico de cada bien así como su vida útil estimada y la ya consumida.
- 12.- En la actualización de la depreciación del ejercicio la diferencia entre el total ajustado cargado a resultados y el incremento anual de la depreciación acumulada, afectará el "Superávit o Déficit por retención de Activos no monetarios".
- 13.- Si se produjera un "Déficit por Retención de Activos no Monetarios", este se presentará dentro del Capital Contable bajo ese rubro y no deberá afectar al resultado --

del ejercicio.

4.9 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Ventajas

- a) Presenta el verdadero valor de reposición de los Activos
- b) Es mucho más sencillo en su aplicación y desarrollo
- c) El avalúo es realizado por personas independientes a la empresa
- d) Es objetivo

Desventajas

- a) Es costoso
- b) No es realizado totalmente por el Contador Público, ya que los costos específicos de los Activos no monetarios son determinados por los valuadores independientes.
- c) No proporciona uniformidad en cuanto a que algunos rubros son actualizados por medio de Indices.

CAPITULO V

EFFECTO DE LA REEXPRESION EN EL RUBRO DE INVENTARIOS Y
COSTOS DE VENTAS

5.1. REPERCUSION DE LA REEXPRESION EN EL DICTAMEN DEL AUDITOR

La aplicación del Boletín B-10 da lugar a información -- cuya corrección debe comprobar el auditor, ya que forma parte de los Estados Financieros Básicos, sobre los que emite su opinión.

Como consecuencia de esta revisión de auditoría, la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del I.M.C.P., emitió el Boletín G-20 "Procedimientos de auditoría aplicables al examen de aquellos rubros de los estados financieros que reconocen los efectos de la inflación en la información financiera", que tiene como objetivo establecer los procedimientos de auditoría aplicables a la revisión de la actualización de los conceptos de los estados financieros, de acuerdo a los lineamientos del Boletín B-10 de principios de contabilidad.

Es destacar que este boletín, por corresponder a la serie G de Normas de Auditoría, no constituye una norma de obligatoria.

También se emitió por la misma comisión el Boletín H-27 "Repercusión en el dictamen del contador público del reconocimiento de los efectos de la inflación a la información financiera", el cual establece que el auditor al rendir su dictamen se podrá encontrar ante varias situaciones, de las cuales sólo mencionaremos algunas a continuación:

DICTAMEN DEL AUDITOR CUANDO EL CLIENTE APLICA EL BOLETIN B-10
POR PRIMERA VEZ.

El Boletín B-10 nos menciona que cuando se presenten es-

tados financieros que incluyan cifras de períodos anteriores y posteriores a la adopción de las normas contenidas en este Boletín, las previas se muestren sin reestructuración alguna, por lo tanto es necesario que el dictamen del auditor contenga un párrafo intermedio que explique brevemente el cambio y haga referencia a la nota en que se describen las nuevas políticas contables. Por ello, habrá una salvedad por inconsistencia, en la que se indicará que estamos de acuerdo con el cambio.

Un modelo de este dictamen.

México, D.F., _____ de _____ de 198_____

A los accionistas de

Cía. X, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Cía. X, S.A. al _____ de _____ de 19____ y de 19____ y los estados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera sobre la base de --- efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyeron las pruebas selectivas de la contabilidad y -- los otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, la compañía adoptó, a partir el ejercicio que terminó el ____ de ____ de 19 ____, los lineamientos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos "Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera", - con los efectos que se describen en dicha Nota.

En nuestra opinión, los estados financieros que examinamos presentan razonablemente la situación financiera de ____ al ____ de ____ de 19 __ y de 19 ____, así como - el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados consistentemente durante el período excepto por el cambio con el que estamos de acuerdo, originando por la aplicación del Boletín B-10 según se menciona en el párrafo anterior.

C.P. _____

DICTAMEN DEL AUDITOR CUANDO EL CLIENTE DECIDE NO REEXPRESAR
LA INFORMACION FINANCIERA CONFORME AL BOLETIN B-10

De acuerdo con el proyecto para auscultación del Boletín H-27, el I.M.C.P. acepta que aún cuando se niegue la -- opinión de acuerdo con principios de contabilidad general-- mente aceptados, puede emitirse una opinión sobre la informa-- ción financiera preparada sobre las mismas bases de 1983'

En el mismo proyecto para auscultación se menciona -- que si bien es cierto debe cuantificarse el efecto de una - desviación que provoque una opinión negativa, en el caso de la adopción del B-10 ordinariamente esto no será factible - por falta de datos, por lo que debe mencionarse en un párra-- fo intermedio que no es práctico cuantificar el efecto de - esta desviación. Los casos en que las empresas preparen la información del B-10 y decidan no registrarla, debe cuanti-- ficarse los efectos principales de la desviación a efecto - de mencionarla en el cuerpo del dictamen.

A continuación se presenta el modelo del dictamen.

México, D.F. ____ de _____ de 19 ____

A los accionistas de

Cfa. X, S.A.

Hemos examinado el balance general de Cía. X, S.A. al 31 de Diciembre de 19X2, los estados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera sobre la base de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Nuestro exámen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas selectivas de la contabilidad y los otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios con las circunstancias.

La compañía ha decidido seguir preparando sus estados financieros sobre la base contable de costo histórico modificado (1), según se describe en la Nota 1 a los estados financieros, sin adoptar los lineamientos del Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información -- Financiera", el cual es aplicable a los ejercicios que terminan a partir del 31 de diciembre de 1984.

Por consiguiente, sus estados financieros por el año que terminó el 31 de Diciembre de 19X2 no cumplen con principios de contabilidad generalmente aceptados, en cuanto no se han actualizado los importes de los inventarios, los inmuebles maquinaria y equipo y su depreciación acumulada (2), la depreciación del año (2), el costo de ventas (2) y el capital contable, así como tampoco se han determinado el efecto por posición monetaria ni el resultado por tenencia de activos -- no monetarios. No es práctico determinar el importe de las -- desviaciones mencionadas.

En nuestra opinión, en vista de lo explicado en el párrafo anterior, los estados financieros que examinamos no -- presentan razonablemente la situación financiera de Cía. X, S.A. al 31 de Diciembre de 19X2, ni los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin embargo, como resultado de nuestro exámen, en nuestra opinión, dichos estados financieros fueron preparados de conformidad con las prácticas contables descritas en la Nota 1 a los estados financieros, aplicadas sobre bases consistentes con las del año anterior.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de Diciembre de 19X1 también fueron examinados por nosotros, y emitimos nuestro dictamen sobre ellos, sin salvedades, ---- el ___ de _____ de 19 ____.

C.P. _____

- (1) La palabra "Modificado" se incluye solamente si - los activos fijos estan revaluados.
- (2) Deben eliminarse las referencias a los inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada y a la depreciación del año si los activos fijos --

están revaluados, y la referencia al costo de ventas si esta se determina por el método U.E.P.S. y no hubo en el año consumo de capas de años anteriores.

DICTAMEN DEL COMISARIO CUANDO EL CLIENTE DECIDE NO REEXPRESAR LA INFORMACION FINANCIERA CONFORME AL BOLETIN B-10

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la opinión del comisario debe referirse a:

- a) Si las políticas y criterios contables y de información seguidos por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la sociedad, y
- b) Si como consecuencia de lo anterior la información presentada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Según lo mencionado en el Boletín H-26 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, se desprende que -- cuando el comisario sea contador público tiene que considerar que las políticas y criterios contables y de información de una sociedad pueden ser adecuados y suficientes solamente si cumplen con principios de contabilidad generalmente aceptados; en caso contrario, los estados financieros no reflejarán en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resul-

tados de la sociedad.

Por lo anterior, se concluye que el comisario, al igual que el auditor, deberá primero expresar una opinión negativa ("No presenta razonablemente") sobre los estados financieros. En seguida ya que no hay ninguna disposición de la ley que lo prohíba, el comisario puede dar una opinión adicional conforme a bases especiales, en los mismos términos que el auditor.

La parte final de la opinión del comisario sería someter los estados financieros a la consideración de la asamblea, -- sin proponer su aprobación.

A continuación se presenta el modelo de este dictamen.

INFORME DEL COMISARIO

México, D.F., _____ de _____ de 19__

A la Asamblea General de Accionistas de

Cía. X, S.A.

En mi carácter de Comisario, he examinado el balance general de Cía. X, S.A. al 31 de Diciembre de 19X2 y los estados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera sobre la base de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi exámen se efectuó de acuerdo con las -- normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas selectivas de la contabilidad y los otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias. Además asistí *(o en mi ausencia asistió mi -

suplente)(1) a las juntas del Consejo de Administración (2) y recabé la información que consideré necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

La compañía ha decidido seguir preparando sus estados financieros sobre la base contable de costo histórico modificado(3), según se describe en la Nota 1 a los estados financieros, sin adoptar los lineamientos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", el cual es aplicable a los ejercicios que terminen a partir del 31 de diciembre de 1984. Por consiguiente, sus estados financieros no cumplen con principios de contabilidad generalmente aceptados, en cuanto no se han actualizado los importes de los inventarios, los inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada (4), la depreciación del año (4), el costo de ventas (4) y el capital contable, así como tampoco se han determinado el efecto por posición monetaria ni el resultado por tenencia de activos no monetarios. No es práctico determinar el importe de las desviaciones mencionadas.

En mi opinión, en vista de lo explicado en el párrafo anterior, los estados financieros que examiné, los cuales fueron preparados por la Administración de la compañía, no presentan razonablemente la situación financiera de Cía. X, S.A. al 31 de Diciembre de 19X2, ni el resultado de sus operaciones ni los cambios en su situación financiera por el año que termi

nó en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin embargo, como resultado de mi exámen, en mi opinión, dichos estados financieros fueron preparados de conformidad - con las prácticas contables descritas en la Nota 1 a los esta dos financieros, aplicadas sobre bases consistentes con las - del año anterior, por lo que me permito someterlos a la consi deración de la Asamblea General de Accionistas.

(Firma manuscrita)

Comisario

- (1) Tachar la frase entre asteriscos cuando no sea aplicable.
- (2) La referencia a la asistencia a juntas del Consejo de Administración puede eliminarse cuando no existe un consejo actunate o cuando el socio considere preferible no hacerla.
- (3) La palabra "modificado" se incluye solamente si los activos fijos están revaluados.
- (4) Deben eliminarse la referencia a los inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada y a la depreciación del año si los activos fijos están revaluados, y la referencia al costo de ventas si éste se determina por el mé-

todo U.E.P.S. y no hubo en el año consumo de capas de años anteriores.

5.2. PROCEDIMIENTOS APLICABLES AL RUBRO DE INVENTARIOS

A continuación exponemos los procedimientos que se deberán cumplir en la revisión del área de inventarios de acuerdo al Boletín G-20.

1. Comprobar que la actualización de cifras se encuentre -- respaldado con autorizaciones de la administración y reflejado en registros contables.

Por su importancia, la autorización de la actualización de cifras que incluye el método y las políticas, deberá ser otorgada por la Dirección de la empresa.

De igual forma, se deberá comprobar la existencia de registros y sistemas de captación, integrados a la contabilidad, de los datos necesarios para determinar los efectos de la inflación, así como los procedimientos necesarios para asegurar la exactitud y confiabilidad de la -- información.

Se deberá revisar que las empresas mantengan y conserven sistemas y métodos, procedimientos y registros, debidamente custodiados, que produzcan los elementos necesarios para determinar y comprobar la actualización de cifras, tales como:

- a) Tratándose de inventarios, deben existir medios que - permitan asegurar que se incluyen todos, así como la determinación de antigüedad.

Con respecto a los costos de producción, deben existir registros de cotizaciones actualizadas o un archivo de compras donde se puedan localizar los precios recientes, así como estudios de costos actuales incluyendo la integración por elementos del costo.

b) Para actualizar el costo de ventas, deben existir los elementos necesarios que permitan determinar los costos representativos en el momento de la venta.

2. Para las empresas que cotizan en bolsa de valores, cerciorarse de la adecuada aplicación de la circular 11-10 de la Comisión Nacional de Valores.

Esta circular indica que las empresas que cotizan en -- bolsa deberán actualizar su información financiera a -- través del Método de Costos Específicos, esto con el ob jeto de unificar criterios y que la información pueda - ser comparable. (ver capítulo III, donde se explica más ampliamente).

Específicamente en inventarios y costo de ventas señala que el inventario se puede actualizar por cualquiera de los enfoques de Costos Específicos o sea:

- a) Primeras Entradas-Primeras Salidas
- b) Ultima factura
- c) Indices Específicos
- d) Costos Estandar
- e) Costos de Reposición

Pero para el costo de ventas, sólo acepta el método de valuación Ultimas Entradas-Primeras Salidas (UEPS).

3. Obtener de la empresa copia de los papeles de trabajo que sirvierón para la actualización, comprobar la corrección aritmética y verificar que se hayan considerado todos los conceptos susceptibles de ser actualizados.

Los conceptos que debieron actualizarse serán todas las - partidas no monetarias. (ver capítulo IV), que son las -- siguientes:

- Inventarios
- Inversiones en maquinaria y equipo
- Inversiones en valores que se deben presentar al costo
- Patentes y marcas
- Crédito Mercantil
- Gastos preoperativos y de arranque
- Mejoras a locales arrendados
- Utilidades no realizadas en ventas en abonos
- Costo de Ventas
- Depreciación acumulada
- Depreciación del ejercicio
- Capital Social
- Utilidades acumuladas
- Anticipos a cuentas de futuros aumentos de capital
- Impuestos Diferidos

Los anticipos a proveedores y las mercancías en tránsito sólo se actualizarán cuando su precio este garantizado y se - tenga evidencia a través de un convenio o contrato.

4. Verificar que las cifras actualizadas, son los valores -- históricos, cotejando estos con cédula sumaria y/o en dictamen y selectivamente con registros auxiliares.
5. Cerciorarse de la consistencia tanto en la aplicación del Método de ajuste como en los criterios y determinación de partidas no monetarias sujetas a actualización.

El principio de consistencia, nos indica que los métodos, criterios, procedimientos y políticas, adoptadas por una compañía para proporcionar información financiera deben ser aplicados año con año sin variación, con la finalidad de que la información pueda ser comparable, y que en caso de variaciones, se determine y se revele el efecto cuantificado del cambio.

5.3. LOS INVENTARIOS REEXPRESADOS MEDIANTE EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

1. Compruebe la adecuada determinación del factor de ajuste que será aplicable a los saldos de los inventarios verificando que los índices aplicados hayan sido los publicados por el Banco de México (ver 4.1.1., en el capítulo - IV).
2. Asegúrese de la correcta aplicación de los índices de -- acuerdo a la antigüedad de los inventarios.

La antigüedad de los inventarios se puede conocer a través de las capas de adquisición y/o producción, o por rotación,

así una vez conociendo la antigüedad, se puede aplicar los --
índices correspondientes y determinar los factores de ajuste.

Ejemplo:

Supongamos que la Cía. X, tiene la siguiente rotación en in--
ventarios:

Materia prima 3 meses

Producción en proceso 2 meses

Producción terminados 1 mes

Con base en esto los factores de ajuste serán los siguien--
tes:

Materia Prima

(1) factor mensual al 31 oct/84	1.078
(1) factor mensual al 30 nov/84	1.042
(1) factor mensual al 31 dic/84	<u>1.000</u>
	$3.120 \div 3 = 1.040$

Producción en Proceso

(1) factor mensual al 30 nov/84	1.042
(1) factor mensual al 31 dic/84	<u>1.000</u>
	$2.042 \div 2 = 1.021$

Productos Terminados

(1) factor mensual al 31 de dic/84	1.000
(1)=ver anexo IV-1	

Recuerde que si el valor de los inventarios se vio incre--
mentado por la incorporación de pérdidas cambiarias derivadas

de devaluaciones monetarias, éstas deberán disminuir del valor de los inventarios para deteminar las cifras base de actualiza-
 ción, Y que si el método de valuación seguido por la compañía
 son costos predeterminados, estos pueden ser representativos -
 del actual o del real y si no existen variaciones significati-
 vas no es necesario actualizar pues ya estará actualizado.

3. Compruebe que los valores actualizados no excedan al va-
 lor de realización (precio normal de venta menos gastos -
 directos de venta).

El Boletín C-4 de inventarios nos indica que los inventa-
 rios deben quedar valuados al costo o valor de mercado, el que
 sean menor excepto que elvalor de mercado no debe exceder del
 valor de realización, ya que de ser así se estaría sobrevalua-
 do el inventario y se estaría diferiendo costos.

COSTOS DE VENTAS

1. Asegurese que los saldo de los inventarios iniciales den-
 tro del Costo de Ventas incluyan el ajuste por la actuali-
 zación inicial de inventarios, el cual es la base para la
 aplicación del índice:

Este ajuste se detemina en la actualización inicial al --
 comparar los saldos históricos con los saldos actualiza--
 dos.

Ejemplo:

	SALDO	FACTOR DE	SALDO	
	HISTORICO	AJUSTE	ACTUALIZADO	DIF.
	31/Dic/83	31/Dic/83	31/Dic/83	
M.P.	67.867	1.049	71.192	

P. en P.	37,555	1.000	37.555	
P.T.	243,458	1.022	248.814	
	<u>348.880</u>		<u>357.561</u>	<u>8.681</u>
	=====		=====	=====

- AJUSTE -

Inventarios	\$ 8681.00
Corrección por reexpresión	\$ 8681.00

El inventario inicial se va a actualizar al final del -- ejercicio en el costo de ventas, por que se supone que el eje cicio este inventario se realiza y por lo tanto éste ajuste - por actualización inicial también se tiene que traspasar al - costo de ventas.

Ejemplo:

- AJUSTE -

Costo de ventas	\$ 8681.00
Inventarios	\$ 8681.00

2. La determinación del factor a utilizar será el conciente que se derive de los siguientes datos:

a) Aplicable al inventario inicial:

Indice promedio del año de actualización, entre el --
Indice del principio del año de actualización.

b) Aplicable al inventario final:

Indice promedio del año de actualización, entre, indi

ce promedio del período de permanencia de inventarios (rotación).

c) Las compras y los gastos de fabricación.

Las cifras presentadas no sufren ajuste ya que son erogaciones en el momento de operación, las cuales se encuentran actualizadas al precio promedio.

Sustituyendo la fórmula del inciso:

- a) Tenemos $10,142 \div 7,661 = 1.323$, este factor será el que debe aplicarse al inventario inicial más ajuste inicial que quede actualizado al final del ejercicio.

Ejemplo:

	SALDO HISTORICO 31/Dic/84	SALDO REEXPRESADO 31/Dic/84	AJUSTE
Inventario Inicial			
Histórico	348.880		
Reexpresado			
348.880			
<u>8.681</u> Ajuste Anteriore			
357.561 X 1.323		473.953	115.492

- b) El inventario final se encuentra actualizado con un factor de cierre, con la finalidad de presentarlo en el Balance General, para efectos del Estado de Costos de Ventas este saldo actualizado se tiene que deflactar en función

de un factor de ajuste promedio del año, ya las cifras que se muestran en el Estado de Costos de Ventas son - cifras promedio.

Ejemplo:

	SALDO HISTORICO 31/Dic/84	SALDO REEXPRESADO 31/Dic/84	AJUSTE
Inventario Final			
Histórico	615,218		
Reexpresado al 31/Dic/84			
Deflactado en función del Factor de Ajuste Promedio de 1984			
\$ 623.350 ÷ 1.203		518,163	(97.055)

La diferencia resultante por actualización se registrará en la cuenta transitoria "corrección" por reexpresión:

3. El costo de ventas actualizado incluirá:
 - a) La actualización del inventario inicial
 - b) Actualización del inventario final
 - c) Actualización de la depreciación del período, en la parte que le corresponda.

5.4. LOS INVENTARIOS REEXPRESADOS MEDIANTE EL METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

1. Compurebe la razonabilidad en la determinación del costo específico cuidando los aspectos siguientes:
 - a) Cuando se use el método de valuación PEPS, el precio de la última compra o costo estandar, los costos unitarios deberán ser lo más apegados a la realidad, en caso contrario emplear costos de reposición.
 - b) En el caso de que se utilicen índices específica, ob tenga evidencia que han sido emitidos por el Banco de México o por la cámara correspondiente y que sean de la rama industrial de la empresa, en caso muy excepcional, cuando ese índice es determinado por la propia empresa, se debe evaluar el estudio técnico que lo -- soporta.
 - c) Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización (precio normal de venta menos gastos directos de venta) en -- cuyo caso se tomará éste último.
2. Para que exista congruencia debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas.

Ejemplo:

	INVENTARIOS		COSTO DE VENTAS
1 PEPS	A,B,C,D	4	A Indices Especificos
2 Ultima compra	B	1 2 3 4 5	B UEPS

3	Costos Estándar	C	3	C Costos Estándar
4	Indices Específicos	A	5	D Costo de Reposición
5	Costo de Reposición	D		

3. Comprobar que la aplicación del factor de costos específicos, sea adecuado a la antigüedad de las existencias, obteniéndolo generalmente por rotación de inventarios o por capas.
4. Asegúrese del adecuado registro de la actualización en cuenta complementaria de activo por el incremento en el valor y como contrapartida en una cuenta transitoria -- (corrección por reexpresión).

COSTO DE VENTA :

1. Con relación al Costo de Venta, asegúrese de que el ajuste determinado por la empresa sea razonable, el cual dependiendo de la mecánica seguida puede comprobarse revisando:
 - a) Los ajustes derivados de utilizar costos específicos en la valuación de los inventarios iniciales y finales del período.
 - b) Si se uso UEPS, la adecuada aplicación a los consumos de capas de años anteriores.
 - c) Si se manejan Costos Estándar o Estimados, que no --- existan variaciones significativas con el real.

5.5. RECONOCIMIENTO FISCAL DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Actualmente el reconcimiento de los efectos de la inflación en la información financiera no tienen reconocimientos fiscales, pues la Ley del Impuesto sobre la renta en su Artículo 15 Fracción II menciona "Que no serán acumulables los ingresos que se obtengan con motivo de la revaluación de bienes de su activo fijo y de su capital ó de otros conceptos que reflejen el efecto de la inflación en los estados financieros de la sociedad. Tampoco se considerarán ingresos los dividendos recibidos mediante la entrega de acciones provenientes de la capitalización de alguno de los conceptos a que se refiere está fracción y por las primeras obtenidas por la colocación de acciones"

Más sin embargo si la ley no reconoce abiertamente los efectos de la inflación en la información financiera, existen artículos que reconocen parte de está inflación como es el -- Artículo 51 deducción Adicional y el Artículo 58 Fracción II Valuación de Inventarios por el método de últimas entradas -- primeras salidas (UEPS tradicional y monetario) y que en el artículo 60 se explican sus requisitos para obtener el cambio y el procedimiento para su aplicación.

CONCLUSION

Los inventarios presentados en los Estados Financieros son determinantes para obtener utilidad ó pérdida en el ejercicio ya que comprenden la operación de una entidad económica; por tal motivo deben actualizarse, ya que las cifras históricas pierden su significado en épocas de inflación siendo las unidades monetarias de distintas épocas nominalmente iguales no son realmente homogéneas por lo que se suman y restan cantidades heterogéneas desvirtuando los resultados. Esta deficiencia de la información financiera puede conducir a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y para la economía nacional como son la descapitalización por el gravámen ó reparto de utilidades ficticias. Por lo tanto, la Información Financiera debe prepararse en base a costos históricos actualizados, mediante los métodos de Índice Nacional de Precios al Consumidor y/o Método de Costos Específicos, dependiendo de las características y necesidades de cada Compañía, a excepción de las Compañías que cotizan en Bolsa de Valores, los cuales según circular 11-10 solo pueden actualizar su información financiera por este último método ya señalado.

APPENDICES

A N E X O I

**TABLA DE FACTORES PARA AJUSTAR ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.**

Año de origen del valor a ajustar	Factor de ajuste (promedio año origen)	Mes de origen del valor a ajustar	FACTOR AL CIERRE				
			1975	1976	1977	1978	1979
1968	4.29	Enero	2.35	2.09	1.63	1.36	1.16
1969	4.15	Febrero	2.34	2.06	1.59	1.34	1.14
1970	3.95	Marzo	2.32	2.04	1.56	1.33	1.12
1971	3.75	Abril	2.30	2.02	1.54	1.31	1.11
1972	3.57	Mayo	2.27	2.01	1.53	1.30	1.10
1973	3.19	Junio	2.23	2.00	1.51	1.28	1.09
1974	2.57	Julio	2.21	1.97	1.49	1.26	1.07
1975	2.24	Agosto	2.20	1.96	1.46	1.25	1.06
1976	1.93	Septiembre	2.18	1.90	1.44	1.23	1.04
1977	1.49	Octubre	2.17	1.80	1.42	1.22	1.03
1978	1.27	Noviembre	2.15	1.72	1.41	1.21	1.01
1979	1.07	Diciembre	2.14	1.68	1.39	1.20	1.00

FUENTE: Cálculados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.

**TABLA DE FACTORES PARA AJUSTAR ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980.**

Año de origen del valor a ajustar	Factor de ajuste (promedio año origen)	Mes de origen del valor a ajustar	FACTOR AL CIERRE					
			1975	1976	1977	1978	1979	1980
1968	5.57	Enero	3.05	2.72	2.11	1.77	1.50	1.24
1969	5.39	Febrero	3.03	2.67	2.07	1.74	1.48	1.21
1970	5.12	Marzo	3.01	2.64	2.03	1.72	1.46	1.18
1971	4.87	Abril	2.98	2.63	2.00	1.70	1.45	1.16
1972	4.63	Mayo	2.95	2.61	1.98	1.69	1.43	1.14
1973	4.14	Junio	2.90	2.60	1.96	1.66	1.41	1.12
1974	3.34	Julio	2.88	2.57	1.94	1.64	1.39	1.06
1975	2.90	Agosto	2.85	2.55	1.90	1.62	1.37	1.07
1976	2.50	Sept.	2.83	2.47	1.86	1.60	1.36	1.05
1977	1.94	Octubre	2.82	2.33	1.85	1.58	1.33	1.04
1978	1.65	Nov.	2.80	2.23	1.83	1.57	1.32	1.02
1979	1.40	Dic.	2.77	2.18	1.80	1.55	1.29	1.00
1980	1.10							

FUENTE: Cálculados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.

**INDICES DE PRECIOS PARA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984**

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

Enero de 1985.

Se anexa la tabla del índice nacional de precios al consumidor emitida por el Banco de México, S.A., con base en promedio de 1978 = 100.0, mostrando los correspondientes a cada mes y al promedio de cada año, a partir de enero de 1970, a fin de que pueda utilizarse en la reexpresión de la información financiera. Los índices correspondientes al período de 1951 a 1970 fueron determinados con base en los del deflactor del producto interno bruto, de la propia Institución. Se ha omitido la publicación de factores derivados de los propios índices.

Por lo que respecta al problema de la posible actualización de la paridad técnica, se establece que a mediados de 1977 y con una paridad oficial y de mercado de venta del dólar norteamericano a \$22.90, coincidente con la paridad técnica existente en esa época, partiendo de julio de 1977 = 100 para ambas monedas, hasta el 31 de diciembre de 1984 la inflación en México fue de 1432.3 y en Estados Unidos de 172.7, por lo cual no resulta aplicable la referida paridad técnica.

**TABLA PARA AJUSTAR ESTADOS FINANCIEROS POR ACNGP. DIC. 1984
INDICE 1978 BASE 100**

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM DIC
50													
51	11.97	12.15	12.30	12.44	12.60	12.74	12.89	13.03	13.19	13.33	13.52	13.62	12.61
52	13.72	13.81	13.87	13.96	14.05	14.11	14.19	14.29	14.35	14.40	14.52	14.56	14.15
53	14.55	14.55	14.52	14.52	14.52	14.52	14.49	14.46	14.46	14.43	14.43	14.39	14.49
54	14.58	14.72	14.88	15.06	15.21	15.39	15.50	15.68	15.82	16.00	16.00	16.29	15.49
55	16.45	16.60	16.75	16.92	17.04	17.20	17.37	17.49	17.67	17.82	17.94	18.11	17.26
56	18.20	18.30	18.41	18.50	18.59	18.71	18.83	18.92	19.01	19.12	19.12	19.30	18.75
57	19.42	19.57	19.68	19.81	19.93	20.05	20.16	20.28	20.40	20.55	20.55	20.78	20.10
58	20.85	20.91	20.97	21.03	21.11	21.17	21.23	21.29	21.36	21.44	21.44	21.55	21.20
59	21.62	21.66	21.80	21.86	21.91	22.01	22.07	22.13	22.25	22.31	22.36	22.45	22.04
60	22.51	22.60	22.68	22.78	22.84	22.93	23.01	23.07	23.17	23.23	23.35	23.39	22.96
61	23.49	23.52	23.58	23.64	23.72	23.78	23.84	23.94	23.96	24.06	24.11	24.16	23.82
62	24.26	24.29	24.37	24.41	24.51	24.53	24.61	24.67	24.71	24.80	24.82	24.91	24.57
63	24.98	25.04	25.08	25.16	25.24	25.30	25.33	25.42	25.47	25.57	25.59	25.65	25.32
64	25.76	25.89	26.02	26.16	26.28	26.43	26.52	26.63	26.75	26.87	27.00	27.11	26.45
65	27.17	27.24	27.30	27.32	27.38	27.44	27.50	27.53	27.59	27.65	27.71	27.76	27.46
66	27.82	27.93	28.04	28.12	28.22	28.30	28.40	28.48	28.57	28.66	28.75	28.86	28.35
67	28.93	28.98	29.07	29.13	29.19	29.28	29.34	29.42	29.48	29.56	29.64	29.69	29.31
68	29.78	29.87	29.96	30.05	30.11	30.19	30.29	30.38	30.47	30.56	30.64	30.73	30.25
69	30.82	30.92	30.99	31.06	31.15	31.25	31.33	31.42	31.46	31.54	31.60	31.65	31.27
70	31.74	31.74	31.84	31.87	32.02	32.13	32.29	32.45	32.52	32.58	32.72	32.96	32.24
71	33.32	33.47	33.64	33.77	33.82	33.91	33.94	34.26	34.39	34.42	34.48	34.63	34.00
72	34.77	34.77	35.08	35.30	35.37	35.63	35.79	36.01	36.14	36.20	36.44	36.56	35.67
73	37.10	37.42	37.74	38.34	38.73	39.05	40.06	40.72	41.67	42.23	42.77	44.36	40.02
74	45.99	47.05	47.39	48.04	48.41	48.88	49.59	50.13	50.70	51.69	53.14	53.53	49.56
75	54.23	54.52	54.88	55.35	56.09	57.05	57.49	57.99	58.42	58.71	59.12	59.56	56.95
76	60.75	61.88	62.52	62.92	63.37	63.64	64.16	64.79	66.99	70.78	73.99	75.82	65.97
77	78.22	79.95	81.37	82.56	83.28	84.34	85.31	87.02	88.56	89.29	90.25	92.11	85.19
78	93.53	94.85	95.88	96.92	97.84	99.21	100.9	101.9	103.0	104.3	105.4	106.3	100.0
79	110.0	111.6	113.1	114.2	115.7	116.9	118.4	120.1	121.6	123.7	125.3	127.6	118.2
80	133.8	136.9	139.7	142.1	144.4	147.3	151.4	154.6	156.3	158.6	161.4	165.6	149.3
81	171.0	175.2	178.9	182.9	185.7	188.3	191.6	195.6	199.2	203.6	207.5	213.1	191.1
82	223.7	232.5	241.0	254.1	268.4	281.3	295.8	329.0	346.5	364.5	382.9	423.8	303.6
83	469.9	495.1	519.1	552.0	575.9	597.7	627.3	651.6	671.7	694.0	734.7	766.1	612.3
84	814.8	858.0	894.6	933.2	964.1	999.0	1032.	1061.	1093.	1131.	1170.	1219.4	1014.9

A N E X O IV - 1

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

INDICE GENERAL

BASE 1978 =100

MES	INDICE	FACTOR MENSUAL
Enero	814.8	1.497
Febrero	857.8	1.422
Marzo	894.5	1.363
Abril	933.2	1.307
Mayo	964.1	1.265
Junio	999.0	1.221
Julio	1031.8	1.182
Agosto	1061.8	1.149
Septiembre	1092.7	1.116
Octubre	1130.9	1.078
Noviembre	1170.5	1.042
Diciembre	1219.6	1.000

Factor de cierre:

Dic. 1984	<u>1219.6</u>	= 1.592
Dic. 1983	766.1	

BIBLIOGRAFIA

Walter B. Meigs

"Principios de Auditoría"

Roy B. Kester

"Contabilidad Teórica y Práctica"

Alejandro Prieto

"Principios de Contabilidad"

Normas y Procedimientos de Auditoría - Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Botello Vargas Cesar - "La Inflación, sus efectos y sus repercusiones en los Estados Financieros"; Seminario de Investigación Contable, U.N.A.M.

Casanova Baltazar Patricia - "Efectos de la Inflación en los Estados Financieros, formulación y revisión de los Estados Financieros Ajustados y el Dictamen del Auditor". Seminario de Investigación Contable U.N.A.M, 1976

Jaime Domínguez Orozco - "Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10", Ediciones Físcales I.S.E.F., S.A. Agosto 1984.

Dolores Betancourt Santana - "Reexpresión de Estados Financieros". Seminario de Investigación Contable. U.N.A.M. 1983

Pedro Anzo Abarca - "Auditoría de Inventarios". Seminario de Investigación Contable. U.N.A.M. 1983

Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del I.M.C.P
Estados Financieros Ajustados por cambios en el nivel general de precios. 1976

Revista del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
del mes de Marzo de 1985.

Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Boletines: B-5, B-7, B-10, G-20 y H-27.

Circulares: No. 23